



Instituto Superior Minero Metalúrgico Moa
"Dr. Antonio Núñez Jiménez"
Facultad de Humanidades

Trabajo de Diploma

En opción al título de Licenciada en Estudios Socioculturales

Título: Estudio relacional sobre el imaginario cotidiano de la violencia en parejas jóvenes heterosexuales del Reparto Rolo Monterrey.

Autora: Aymé Fuentes Sarmiento

Tutores: Lic. Víctor Hugo Pérez Gallo

Lic. Gloria Esther Landa Aquiles

"Año 55 de la Revolución"

DEDICATORIA

A mi esposo, mis hijos y a mi madre que aunque físicamente no está conmigo la tengo presente cada minuto de mi vida.

A mi familia que me han apoyado en todo momento de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por darme la fe para seguir adelante.

A mi jefa Gloria Landa por su dedicación incondicional en mi Trabajo de Diploma para nuestra formación como futuros profesionales.

A mi tutor Victor Hugo Pérez Gallo por su apoyo en mi investigación.

A mi familia, en especial a mis sobrinos Luis Alberto Reynaldo y Clara Luz Reynaldo y a mis amigos, por estar a mi lado en los momentos difíciles y apoyarme.



“Y si la mujer es físicamente más débil, si la mujer tiene que ser madre; si encima de sus obligaciones sociales, si encima de su trabajo, lleva el peso de la reproducción y es la encargada de llevar en sus entrañas al hijo que ha de nacer, a cada ser humano que ha de venir al mundo, y si soporta los sacrificios físicos y biológicos que tales funciones entrañan, es justo que a la mujer se le tenga en la sociedad todo el respeto que merece y todas las consideraciones que merece”.

Fidel Castro Ruz

*Acto de clausura del II Congreso de la
Federación de Mujeres Cubanas*

RESUMEN

En un estudio cualitativo de tipo descriptivo, se aborda el tema de la violencia de género, considerándola un acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como privada.

A partir de reportes de la comunidad relacionados con el incremento de la violencia, se formula el siguiente problema científico ¿Cuál es el imaginario cotidiano de la violencia en parejas jóvenes heterosexuales del reparto Rolo Monterrey de Moa?

Persigue como objetivo general determinar las manifestaciones de violencia de género presentes frecuentemente en el imaginario cotidiano de las parejas heterosexuales objeto de estudio. Como objetivos específicos, identificar los tipos de violencia más frecuentes en el imaginario cotidiano de las parejas objeto de estudio y finalmente determinar los factores objetivos y subjetivos que las víctimas y victimarios identifican como causas de la violencia.

Para dar cumplimiento a los mismos se realizaron entrevistas a expertos, profesionales que en su campo de acción tratan estos casos, y encuestaron parejas heterosexuales de este reparto para explorar su imaginario cotidiano acerca de la violencia.

Finalmente se obtuvieron resultados que coinciden con investigaciones anteriores, en cuanto a los tipos de violencia y sus manifestaciones más frecuentes, siendo la traición, la falta de respeto, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como las carencias materiales y la dependencia económica de las mujeres, las causas que llevan a la violencia.

ABSTRACT

In a qualitative study of descriptive type, the topic of the gender violence is approached, considering it a based act of violence in the gender that has as a result possible or real a bodily injury, sexual or psychological, included the threats, the coercion or the arbitrary privation of the freedom, so much in the public life as private.

Starting from reports of the community related with the increment of the violence, is the following scientific problem formulated. Which is the imaginary one is daily of the violence in heterosexual young couples of the allotment Rolo Monterrey of Moa?

It pursues as general objective to frequently determine the manifestations of violence of gender present in the imaginary one daily of the couples heterosexual study object. As specific objectives, to identify the most frequent types of violence in the imaginary one daily of the couples study object and finally to determine the objective and subjective factors that the victims and victimarios identify like causes of the violence.

To give execution to the same ones they were carried out interviews to experts, professionals that treat these cases in their action field, and they interviewed even heterosexual of this allotment to explore their imaginary one daily about the violence.

Finally results were obtained that they coincide with previous investigations, as for the types of violence and their more frequent manifestations, being the betrayal, the lack of respect, the excessive consumption of alcoholic drinks, as well as the material lacks and the economic dependence of the women, the causes that take to the violence.

ÍNDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I: UN ACERCAMIENTO TEORICO RELACIONAL A LA VIOLENCIA DE PAREJA.	4
1.1 Orígenes históricos, sociales y culturales de la violencia.....	4
1.2 Los estudios de violencia de pareja en el mundo.....	20
1.3 Los estudios de violencia en Cuba.	24
Conclusiones parciales	36
CAPITULO II: UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA. ESTUDIO DE CASO EN EL REPARTO ROLO MONTERREY	38
2.1 Justificación de la investigación	38
2.2 Caracterización geográfica, ambiental y demográfica del municipio de Moa.	40
2.3 Diseño metodológico.....	42
2.4 Definición y operacionalización de variable	43
2.5 Métodos y técnicas.....	44
2.5.1 Entrevista en profundidad.....	45
2.5.2 Entrevista a expertos.....	45
2.5.3 Cuestionario	45
2.6 Criterio Muestral	46
Conclusiones parciales	46
CAPÍTULO III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	47
3.1 Entrevista en profundidad.	47
3.2 Entrevistas a expertos.....	47
3.3 Cuestionario	48
3.4 Integración de los resultados	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	

INTRODUCCION

La violencia de género es un fenómeno social que ha convivido desde hace varios años entre los seres humanos y sus raíces están en el patriarcado como sistema androcéntrico y de supremacía masculina, aunque variable según el contexto donde se desarrolla.

El patriarcado consiste en un sistema de relaciones simbólicas, económicas, políticas y culturales que establece prácticas y modelos que perpetúan la discriminación entre hombres y mujeres, y hacia el interior del conjunto de género, determinada en muchos casos por el contexto, la raza, el nivel de instrucción, los ingresos económicos, entre otros. Es aquí donde surge la violencia hacia la mujer, siendo ella la mayoría victimizada.

En la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, que se celebró en Beijing, China, en septiembre de 1995, al definir la violencia contra las mujeres se conceptualizó como todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada. Sin embargo en esta ocasión no se quedó sólo en el intento de definir el fenómeno social sino que se trazó todo un plan de acciones que involucra a los gobiernos e instituciones en aras de promover la eliminación de este lastre social y para ello es necesario investigar desde sus causas hasta sus manifestaciones más sutiles.

Cuba fue el primer país en firmar la declaración de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, uno de los resultados más trascendentales de esta Cumbre, lo que no significa que no haya sido hasta entonces que comenzara la batalla por la igualdad de género y en contra de la violencia. Es a partir de esta década que se sistematizan las investigaciones en este sentido, sin embargo estas han sido de corte micro-social por lo que no ha sido posible generalizar sus resultados.

En Moa con el surgimiento de la Sede Universitaria y la apertura de la carrera de licenciatura en estudios socioculturales; los estudiantes en sus investigaciones para optar por el título, han abordado el tema en algunas de sus aristas, en esta oportunidad y por el interés que despierta el alza de la violencia de género, se decide indagar sobre

el imaginario cotidiano acerca de la violencia que tienen las parejas jóvenes heterosexuales de un reparto del municipio; con ello se pretenden resumir resultados de estudios anteriores, brindar una panorámica del estado de la violencia en este reparto y estructurar pautas para acciones futuras que deben ejecutar las instituciones pertinentes en aras de minimizar la violencia de pareja en el territorio.

Para ello se parte de una situación problema existente que está evidenciada en las estadísticas que se reportan sobre el incremento de la violencia hacia la mujer en sus relaciones de pareja y en las que el reparto Rolo Monterrey también ha tenido incidencia significativa aunque no llegue a ser de los más afectados. De ahí surge como problema de investigación la pregunta de ¿Cuál es el imaginario cotidiano de la violencia en parejas jóvenes heterosexuales del reparto Rolo Monterrey de la ciudad de Moa?

Para dar respuesta a esta interrogante se propone como objetivo general:

Determinar las manifestaciones de violencia de género que frecuentemente están presentes en el imaginario cotidiano de las parejas heterosexuales objeto de estudio.

Y como objetivos específicos.

1. Identificar los tipos de violencia más frecuentes en el imaginario cotidiano de las parejas objeto de estudio.
2. Determinar los factores objetivos y subjetivos que las víctimas y victimarios identifican como causas de la violencia.

La investigación consta de 3 capítulos, en el primero se realiza un abordaje al estado del arte haciendo énfasis en los estudios actuales realizados con una visión menos androcéntrica y donde la mujer goza de los mismos derechos que el hombre; un segundo capítulo que define la metodología a utilizar en el estudio y el tercero realiza un análisis de los resultados obtenidos, los integra y permite arribar a las conclusiones.

Se utilizó el método etnográfico que pretende revelar los significados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa de la investigadora y con el uso de técnicas de investigación social como la entrevista y el cuestionario. En este proceso investigativo se intenta comprender a las personas dentro de su marco de referencia,

observándolas en su propia singularidad y fue de gran importancia el trabajo de campo desarrollado ya que todos los discursos emitidos por los actores sociales son imprescindibles para el desarrollo de este estudio que es descriptivo de corte cualitativo.

CAPITULO I: UN ACERCAMIENTO TEORICO RELACIONAL A LA VIOLENCIA DE PAREJA.

1.1 Orígenes históricos, sociales y culturales de la violencia

La violencia, como parte de la identidad masculina, es el resultado de un proceso de construcción social, histórica y cultural. La violencia no es un don biológico o una condición natural de los hombres, sino que es construida a través del proceso de socialización. La violencia en tanto fenómeno relacional, interactivo, supone dos polos, en uno están los que carecen del poder o están en una situación de inferioridad o de desequilibrio y en el otro los que ejercen su poder sobre estos usando disímiles tipos de violencia. La violencia es ejercida por los hombres en diferentes ámbitos, pero dentro del hogar es uno de los espacios donde, por su carácter privado, es más invisible el poder que ellos ejercen sobre el resto de los miembros de la familia. Generalmente éste lo desarrollan a través de la violencia económica, física, verbal o psicológica.

Según Cesar Pagés “los estudios han revelado que los hombres no necesitan embriagarse o hallarse bajo el efecto de estupefacientes para cometer actos violentos. Más bien, los varones llegaron a ser violentos con sus parejas a partir de sus creencias sobre la identidad masculina y cómo esta se refleja en el ejercicio de la autoridad” (2012: 5).

La violencia como actitud de las masculinidades se remonta a los inicios de la sociedad patriarcal. La sociedad patriarcal tiene muchos más rasgos de dominación que los meramente ideológicos como le atribuyen muchos investigadores. La dominación masculina forma parte de una cultura del poder que está presente en todos los ámbitos de la sociedad moderna.

La expresión más directa del patriarcado es la familia. Según Engels (1984: 56) al constituirse la familia patriarcal y androcéntrica, y separarse por tanto las funciones económicas y políticas del entorno familiar el papel de la mujer se redujo a la parte doméstica y reproductiva, cocinar, lavar, parir y atender a los hijos. Y por tanto se redujeron sus posibilidades de relacionarse en sociedad y desarrollarse como persona. Cito a Engels:

“La división del trabajo es en absoluto espontánea: sólo existe entre los dos sexos. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas

para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno es el amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es el propietario de los instrumentos que elabora y usa: el hombre de sus armas, de sus pertrechos de caza y pesca; la mujer, de sus trebejos caseros” (1984: 95)

Por otra parte los hombres se apropiaron de las esferas públicas, políticas, económicas, religiosas, deportivas, científicas, culturales, siendo así que tuvieron el poder incuestionable y naturalizado sobre todas las sociedades, subordinando a las mujeres en todos los aspectos. Por tanto surgía un poder hegemónico en manos de hombres cuyas características debían ser la dureza, la seguridad en sí mismos, la promiscuidad, entre otras. Cito a Engels nuevamente:

“La división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer. Esta división del trabajo en la familia continuaba siendo la misma, pero ahora trastornaba por completo las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado. La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa -su ocupación exclusiva en las labores domésticas-, aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar: el trabajo doméstico de la mujer perdía ahora su importancia comparado con el trabajo productivo del hombre; este trabajo lo era todo; aquél, un accesorio insignificante. Esto demuestra ya que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública (...) La supremacía efectiva del hombre en la casa había hecho caer los postreros obstáculos que se oponían a su poder absoluto. Este poder absoluto lo consolidaron y eternizaron la caída del derecho materno, la introducción del derecho paterno y el paso gradual del matrimonio sindiásmico a la monogamia.”(Engels, 1984:97-98).

Durkheim en su libro *La división del trabajo social* afirma que

“(...) el trabajo sexual se dividió cada vez más. Limitado primeramente solo a las funciones sexuales, se extendió poco a poco a muchas otras (...) hace mucho que la mujer se retiró de la guerra y de los asuntos públicos y que su vida se concentró completamente en la familia. Desde entonces su papel no hizo más que especializarse (...) se diría que dos funciones de la vida psíquica se han disociado, que uno de los sexos acaparó las funciones afectivas y el otro las funciones intelectuales”(1967: 57)

Parsons opone sus teorías familiares y de género a las de Marx, ya que afirmaba que la familia como institución es un requisito indispensable para la estabilidad social. Por otra parte teorizaba que para el funcionamiento de la familia es necesario que ocurra en ella una división sexual del trabajo donde hombres y mujeres asuman roles muy diferentes. Según la teoría parsoniana para evitar que la familia se convierta en una institución anómica los hombres deberían “tener una orientación instrumental”, o sea manifestar dotes de mando, dureza, liderazgo, entre otras. Para él, si el hombre y la mujer se situaran en posiciones de igualdad esto destruiría a la familia, al no poder ésta, mantener la estabilidad social (Parsons cit. por Ritzer: 363). La autora considera que ésta es una visión sesgada del fenómeno por la perspectiva ideológicamente androcéntrica desde la que Parsons desarrolla su teoría.

Según Bourdieu:

“El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser a y manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o los tejidos(...) si esta división parece “natural”, como se dice a veces para hablar de lo que es normal, al punto de volverse inevitable, se debe a que se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los habitus como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción”(1996: 9).

La violencia masculina es analizada en tres categorías por Kaufman: hacia sí mismo, hacia las mujeres y hacia otros hombres, que generalmente pertenecen a otras masculinidades (1997: 70). Él sustenta la tesis de que la masculinidad, al ser una construcción cultural cuyos miembros interaccionan activamente legitimándose constantemente, la convierte en una construcción frágil y que necesita regenerarse sistemáticamente. En esta regeneración ocurren a menudo los actos de violencia, que no son más que prácticas del ejercicio de dominación. La violencia económica, sexual, doméstica, simbólica, no son más que claros ejercicios de dominación.

Respecto a la violencia simbólica, es necesario hacer un aparte ya que ocurre generalmente con el reconocimiento del violentado, en una situación donde “éste no dispone, para pensarlo y pensarse, más que de instrumentos de conocimiento que tiene en común con él y que no son otra cosa que la forma incorporada de la relación de dominio” (Bourdieu, 1996: 12; Pérez Gallo, 2010: 6)

Se debe hacer un estudio profundo del habitus de las masculinidades para poder explicar la violencia simbólica y plantear que en el desarrollo de esta influye profundamente el contexto histórico y sociocultural donde desarrollan su vida cotidiana los hombres pertenecientes a las masculinidades. En medio de grandes rituales colectivos se lleva a cabo la internalización de normas y valores androcéntricos, que son la base del consenso social de las masculinidades hegemónicas.

Son sumamente interesantes las definiciones de violencia que ofrece Johan Galtung quien distingue entre *violencia directa*, *violencia estructural* y *violencia cultural* (Galtung cit. Por Olavarría, 1997). La primera permite la identificación inmediata de un autor y su vinculación con un acto de violencia. La segunda emerge y forma parte de la estructura social y tiene que ver con las formas sociales y estructurales de la explotación y marginación de personas. En cambio, la violencia cultural y sus formas perduran básicamente bajo las mismas apariencias durante espacios de tiempo largos. Este tipo de violencia incluye las legitimaciones, represiones culturales y sus representaciones simbólicas respectivas, mientras que las acciones corresponden obviamente a la violencia directa. Pero, la violencia estructural actúa de modo sutil bajo las formas diversas del ejercicio del poder y de la dominación social, política, económica y otras. Tal y como lo menciona el autor, las interacciones y combinaciones entre estos tres tipos de violencia son múltiples. Entre sí componen realmente un triángulo

interconectado en el cual desde cualquier elemento se puede transmitir fácilmente la violencia a otro.

El modelo cultural y estructural de fondo corresponde al androcentrismo en todas sus dimensiones. Éste aporta la legitimación cultural y estructural de la violencia directa y la justificación de las normas para perpetuar la discriminación de las mujeres y la verticalidad de las relaciones intergénero.

En todos los países del mundo existe la violencia de género, ésta tiene sus legitimaciones en el patriarcado como sistema androcéntrico y de supremacía masculina, aunque variable según el contexto donde se desarrolla.

El patriarcado consiste en un sistema de relaciones simbólicas, económicas, políticas y culturales que establece prácticas y modelos que perpetúan la discriminación entre hombres y mujeres, y hacia el interior del conjunto de género, determinada en muchos casos por el contexto, la raza, el nivel de instrucción, los ingresos económicos, entre otros. La violencia hacia la mujer surge en este contexto, donde ellas son la mayoría victimizadas.

Ciertamente, el comportamiento violento de los hombres que maltratan a sus mujeres es propio de hombres concretos, pero esto es posible porque históricamente las pautas de organización de la sociedad han forzado a las féminas al lugar de las víctimas. El patriarcado, es entonces, una estructura de violencia, que mantiene vigente la sociedad patriarcal, afectando de manera diferente a las mujeres en relación con la clase, la raza, la edad en comparación con los varones de esa misma situación.

“Naturalmente, todo ello tiene que ver con el poder, la autoridad y el control. La situación de las mujeres no responde a un único mecanismo de opresión. El concepto de patriarcado incluye una totalidad de estructuras, procesos, relaciones e ideologías. La cuestión no es el comportamiento individual de los hombres, como no lo es el capitalista singular para el capitalismo. La cuestión es todo un sistema que pasa por la división del trabajo, la doble jornada (una no retribuida) la diferencia salarial y la carencia de poder de las mujeres en la política tradicional.”¹

1 Gallego Méndez, María Teresa : “Violencia Política y Feminismo. Una aproximación conceptual” en “Violencia y

Por ello la violencia contra la mujer, y en especial, la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja visto como problema social requiere de la comprensión de su relación directa con la estructura social patriarcal. Aún más, su solución pasa, no solo por considerarla ilegítima y atacarla aisladamente, sino por comprender que es consecuencia de la ideología patriarcal y es necesario producir multitud de cambios sociales que contribuyan a romper radicalmente el sistema integrado del patriarcado.

La violencia es, por tanto, *una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la padece*. La violencia supone, entonces, para ser posible, una relación de poder, donde debe existir un polo de la relación careciendo de poder sobre quien ejercerla y otro polo de dicha relación empoderado. El desequilibrio de poder es una condición necesaria para ejercerla.

Estas realidades obligan a entender la violencia como un tipo de relación social signada por el uso de la fuerza física o psicológica del gobernante, del que detenta el poder sobre los desposeídos del mismo, que suelen ser generalmente las mujeres. La violencia contra la mujer se convierte, entonces, en un mecanismo de poder para garantizar la pervivencia de la subordinación femenina; es un reflejo de la manera en que el androcentrismo permea todo el tejido social, legitimando la autoridad suprema del género masculino

Indudablemente la violencia doméstica no es neutra frente al género. Las mujeres son en abrumadora mayoría las víctimas más numerosas de la violencia perpetrada en el hogar. No se trata de una violencia aislada o hechos fortuitos, se trata de un mecanismo de control patriarcal que trasciende las clases, razas y zonas geográficas porque se basa en la supuesta superioridad masculina. Los estudios efectuados en distintas regiones del mundo y que han sido sistematizados por la ONU evidencian, que el hogar es el escenario bélico donde las mujeres padecen numerosas formas de violencia. Según estos estudios en determinadas comunidades en uno de cada tres matrimonios² la mujer es maltratada por su marido.

Sociedad Patriarcal". Virginia Maqueira y Cristina Sánchez (comp.) Edit. Pablo Iglesias, Madrid, 1991.

2 Borkowski, M, Murch, M. y Walker, V: "Marital violence: Thecommunity Response" (Londres, Taristock, 1983,

La familia que los poetas y literatos describen usualmente como refugio de paz y amor es el ámbito privilegiado donde se produce y se reproduce la subordinación femenina puesto que está atravesado por relaciones de poder. Ello implica que en este entretejido social confluyen el afecto y la solidaridad con relaciones de autoridad y conflicto.

La violencia doméstica es un problema social que afecta a millones de seres humanos en todo el mundo. En tanto reflejo de relaciones de poder androcéntricas, sus principales víctimas son mayoritariamente las mujeres y los niños, grupos sociales más vulnerables e indefensos. Ha sido demostrado que en tanto relación social para el mantenimiento del poder, la violencia doméstica atraviesa, con distintos matices, todas las clases sociales, niveles culturales, grupos etéreos y zonas geográficas porque en su base está en la construcción social de lo femenino como subordinado y la necesidad de su perpetuación.

De acuerdo con la definición aprobada por la ONU en la IV Cumbre Mundial de Beijing la violencia contra las mujeres se refiere a todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada.

En efecto, la violencia contra las mujeres en la relación de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de ello se deriva. Violencia de género sistemática que abrumadoramente es iniciada por el hombre e infligida sobre la mujer. No se trata de una violencia aleatoria, aislada o explicada por características anormales del abusador o la víctima o por la disfunción en la familia y aunque se han planteado muchas teorías para explicarlas, la desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer.

Se han intentado repetidas veces determinar las causas del fenómeno y otras tantas veces muchas de las explicaciones dadas evaden ir al fondo del problema, eludiendo

Pág. 11) citado en "Violencia contra la mujer en la familia", una publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, 1989, núm. De venta: s.89.IV.5

los argumentos científicos que podrían aportar explicaciones válidas a las muchas evidencias constatadas.

Los resultados de investigación sobre las causas de la violencia contra la mujer muestran distintas tendencias, muchas de ellas superadas ya o desestimadas por tendencias, justificativas, carentes de probado basamento científico o tendentes a depositar en las mujeres la razón última que justifica el maltrato hacia ellas.

Entre los enfoques que pretenden explicar las causas encontramos variadas formulaciones:

Una de ellas sostiene la concepción del comportamiento agresivo como instinto innato programado filogenéticamente que busca la descarga. Según esta explicación la agresividad, como instinto básico del hombre, forma parte de la naturaleza humana. Entre los defensores de esta postura teórica Sigmund Freud sostiene que la agresión es derivada del instinto de muerte o thanatos y que en tanto pasión fundamentalmente del hombre sólo puede canalizarse pero no modificarse sustancialmente.

La paleontología, la antropología y la historia de las civilizaciones cuestionan las teorías de la agresión como instinto innato mostrando que esta aumenta o disminuye acorde a los tipos de sociedad, y explican que la agresividad es consecuencia de la interacción entre los datos genéticos y las condiciones históricas, sociales y culturales, que modifican, activan o atenúan lo inscripto en los genes.

En el extremo opuesto, las teorías conductistas plantean que el comportamiento agresivo está moldeado exclusivamente por la influencia del medio, o sea, por los factores sociales y culturales. De esta forma pueden condicionar una conducta violenta de frustración de los hombres hacia las mujeres, sin posibilidades de mejora, causas derivadas de lo general, del desempleo o de la pobreza, que a su vez pueden depender de la etnia o de la clase social, o de los efectos psicológicos de prácticas violentas o de la falta de educación.

Según estas teorías el sujeto está al margen del fenómeno agresivo, excluyendo, por tanto, su responsabilidad como sujeto activo y sobredimensionan el peso de los factores ajenos a su control.

Aunque las tensiones y la frustración puedan contribuir a desencadenar conductas violentas no pueden aceptarse como causas. Cómo explicar entonces que todos los hombres que se hallan en circunstancias desventajosas no son violentos con sus esposas y por qué muchos hombres que se hallan en situaciones económicas privilegiadas, tanto en las ciudades industrializadas como en los países subdesarrollados, maltratan a sus esposas. Cabría preguntarse además, si las mujeres no sufren tensiones o frustraciones ya que, mayoritariamente, ellas no buscan la evasión de estos traumas causando daños a sus seres queridos.

El modelo psiquiátrico fue esgrimido durante mucho tiempo como causa fundamental de violencia contra la mujer, según el cual el origen de estas conductas se debe a alguna anormalidad psicológica del sujeto, con patologías psiquiátricas o desórdenes mentales, incluso individuos psicológicamente alienadas o psicóticos.

Efectivamente, algunos hombres violentos lo son patológicamente, pero la realidad práctica y los resultados empíricos de investigaciones clínicas no han permitido encontrar un perfil particularmente patológico en los hombres que maltratan a sus compañeras sexuales. La amplia incidencia de la violencia doméstica contra la mujer y la diversidad de tipos de personalidades parecen refutar también estas aseveraciones.

Algunos enfoques sobre los malos tratos infligidos a las mujeres por sus compañeros se refieren al comportamiento o a la personalidad de la víctima, ya sea porque su conducta provoca la cólera del hombre o porque ella es "masoquista" y siente placer con el maltrato.

Al revisar el concepto de masoquismo se expresa como aquella perversión de la actividad sexual en la cual se obtiene la satisfacción a través de la humillación y del dolor ocasionado de diversas formas y aunque el fenómeno se adjudicó a ambos sexos, quedó prácticamente consagrado para la psicología femenina.

Esta concepción intentaba explicar la permanencia de la mujer maltratada con su agresor fundamentando que ella obtiene placer al ser castigada y por eso busca relacionarse con hombres agresivos.

Esta justificación constituye un mito social que pretende justificar la predisposición de los profesionales para profundizar en las causas de esta problemática, culpabilizar a las mujeres de los sufrimientos y las agresiones que reciben, así como evadir la

responsabilidad de los hombres de su conducta y de sus deseos de mantener la dominación forzada de la mujer.

La mujer maltratada por su compañero no disfruta placer alguno con la agresión que se le propina, todo lo contrario se somete y no se rebela para evitar volver a ser atacada.

Por supuesto que el masoquismo existe como fenómeno y hay hombres y también mujeres que lo disfrutan, de la misma manera que hay parejas involucradas en acuerdos sadomasoquistas, pero considerarlo como una patología propia de la condición natural de las mujeres es una falacia.

El argumento que pretende buscar la causa del maltrato a la mujer en un supuesto masoquismo femenino carece de validez científica. Resulta muy sencillo en verdad pensar que una mujer disfruta del maltrato. Pero más complicado es aceptar su derecho a ocupar un lugar de igualdad en la sociedad y a compartir el poder

Uno de los factores que muchos especialistas, maltratadores y las propias mujeres agredidas por ellos, señalan como causante de las conductas agresivas de estos hombres contra sus compañeras la presencia del alcohol u otras drogas como estado de enajenación en el que el individuo no es responsable de sus actos.

Es evidente que hay un vínculo entre el alcohol u otras drogas y la violencia contra la esposa, pero de ninguna manera una relación causal determinante. En todo caso sólo podemos afirmar que la embriaguez no podría ser nunca la única causa achacada a un hecho de violencia, sino que coexiste con ella.

El uso de drogas (incluyendo al alcohol) es frecuentemente usado por los agresores de sus esposas como una estrategia para evadir la responsabilidad por su conducta agresiva y hacerse pasar por víctima de sus circunstancias. En la práctica el alcohol sólo puede convertirse en un catalizador de la agresividad debido a la desinhibición que produce en el sujeto. Muchos maridos que golpean a sus mujeres cuando están ebrios lo hacen también estando sobrios, de la misma manera que hay muchos borrachos que no agreden a sus compañeras y quienes son agresivos con ellas aunque nunca se hayan embriagado. Al final, todo lo que indican los estudios que preconizan la existencia de un vínculo entre el uso indebido de drogas o de alcohol y las agresiones contra la esposa, es que los maridos que están embriagados o drogados golpean a sus mujeres. Los estudios no demuestran que lo hacen porque están bajo la influencia del

alcohol o la droga; a lo mejor se embriagan o se drogan para justificar las agresiones contra sus mujeres.

Hay una explicación a las conductas agresivas de los hombres contra sus esposas o compañeras sexuales que ellos enarbolan para justificar su conducta y hacer recaer en ellas la culpabilidad. Se trata de la “provocación” que su pareja realiza y que desata la cólera inevitable porque ella le hace perder el control. Las provocaciones pueden ser muchas y muy variadas. Cualquier motivo real o supuesto que ponga en peligro el dominio y la autoridad masculina puede ser suficiente para generar la descarga violenta sobre ella.

Al respecto, en el documento de las Naciones Unidas “Violencia contra la mujer en la familia” citan la siguiente conclusión de resultados de investigación de Dobash y Dobash que resulta tajante sobre la “provocación femenina”: “Parece considerarse como provocación el hecho de ser demasiado habladora o demasiado callada, el hecho de tener demasiado apetito sexual o muy poco apetito sexual, el hecho de ser demasiado sobria o demasiado extravagante, el hecho de estar embarazada muy a menudo o no lo suficientemente. La única pauta que cabe establecer sobre la base de esos casos es que el comportamiento de la mujer, sea cual fuere, indica que la mujer no ha querido o no ha sabido cumplir o secundar los deseos o la autoridad de su marido.”

Por supuesto, buscar la causa de la agresión masculina en la pareja en la “provocación” femenina es un mito que pretende justificar el uso de la violencia contra la mujer y perpetuar la sumisión femenina haciendo recaer en las mujeres la responsabilidad por el maltrato recibido. Indudablemente, este mito está muy vinculado a la explicación de la conducta agresiva como instinto innato, imposible de controlar que ya hemos analizado con anterioridad.

Sin embargo, resulta importante realizar una reflexión complementaria sobre esta afirmación que califica de agresivos por naturaleza a los hombres: se puede entonces afirmar que la especie humana no es ni bélica ni pacífica por naturaleza.

Las investigaciones de la “Prehistoria” sostienen la evidencia de que muchas de nuestras actuales características provienen directamente de los primates, cuya evolución se ha producido en los últimos 70 millones de años aproximadamente y su

evolución hasta la especie Sapiens y dentro de ella la subespecie Homo Sapiens Sapiens a la cual pertenecemos ha sido posible gracias a la cooperación y el intercambio que ha permitido a lo largo de cientos de miles de años la transmisión de una herencia cultural común. El nacimiento del lenguaje como necesidad de comunicación e intercambio colectivo y como posibilidad real para transmitir sentimientos, anhelos y deseos que contribuyen al reconocimiento mutuo y la creación de una conciencia colectiva no hubiese sido posible si el sentido de solidaridad, cooperación y cohesión no fuera superior al instinto agresivo como respuesta para la supervivencia de la especie.

Aunque no caben dudas de que los mecanismos de aparición de la agresividad animal se encuentran también en el hombre, su existencia no debe ser asociada a una conducta destructiva, sino como sostiene la UNESCO “la violencia debe ser entendida como algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana.” Desde el punto de vista científico nunca se la suprime sin una mediación esencial: el reconocimiento de la legitimación del recurso de la fuerza.

Históricamente, la presencia de la fuerza como elemento común que sirve de sostén a las primeras formas de violencia hace pensar en la posibilidad del aprendizaje de sus distintas formas para imponer criterios o conquistar mayor poder. Sin embargo, la existencia de estas pautas violentas no pudieron imponerse a la cooperación como norma de conducta eficaz para la regulación de un buen número de situaciones y para la estructuración de la sociedad.

Las mediaciones culturales son de tal importancia que es completamente imposible aislar la naturaleza humana de las pautas de conducta aprendidas a lo largo de los miles de años de su existencia. Al introducir la capacidad de elección en la conducta humana, las soluciones que nuestra especie da a determinados problemas y conflictos, dependen de multitud de variables biológicas, y culturales interrelacionadas experimentalmente y de una manera indisoluble.

Indudablemente la especie humana no es ni agresiva ni pacífica por naturaleza y su supervivencia sigue siendo posible gracias al predominio de la cooperación, la solidaridad, el respeto y la negociación entre la mayoría de los seres humanos por encima de todas las manifestaciones de violencia que ha creado la propia especie.

Volviendo entonces a la violencia contra la mujer en el hogar, podemos concluir que aunque no parece existir una explicación simple de su pervivencia histórica, esta debe trascender las características individuales del hombre, de la mujer y de la familia y tomar en consideración la estructura de las relaciones y el papel de la sociedad en el sostén de dicha estructura. Sin lugar a dudas, el carácter sexista de la sociedad y de desvalorización de las mujeres que ello implica - fomentada en todas las culturas - se encuentra en la base de la explicación causal de este problema.

La concepción patriarcal y androcéntrica - vigente todavía en nuestro mundo- que convierte al hombre en el centro del poder, vinculados a otros factores de carácter más limitado (culturales, individuales, de aprendizaje) permiten entender la existencia a escala internacional de la violencia contra las mujeres.

La relevancia de la cultura patriarcal en la comprensión de las razones que históricamente han invisibilizado la gravedad y el horror de la violencia contra las mujeres en el hogar impone develar, sintéticamente, los mecanismos que aún en nuestros días mantiene vigentes la mayoría de los cánones del patriarcado.

La cultura patriarcal marca de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, determinando, en esencia, la dominación masculina sobre la mujer. Estas relaciones, dígame, relaciones patriarcales, son relaciones de poder autoritarias impregnadas de contenidos sexistas y como construcción socio-cultural legitima la asimetría intergenérica en detrimento de las mujeres.

La violencia dirigida a la mujer, como cualquier otro tipo de manifestación agresiva, genera efectos nefastos múltiples. El Banco Mundial señaló que en el año 2000 en el mundo la violencia contra las mujeres provocó diversas incapacidades y defunciones, sobre todo en mujeres en la edad reproductiva, razón por la que debe prestarse especial atención a la violencia de género, no sólo para combatirla penalizándola, sino para prevenirla y evitar así sus desfavorables consecuencias, sean estas físicas o psicológicas.

Entre los resultados físicos de la violencia de género encontramos:

a) Consecuencias para la salud.

La violencia de género puede producir efectos en la salud, que pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones), fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico. Puede ocasionar además trastornos en la salud mental de la víctima. Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado niveles elevados de hipersensibilidades, proclives incluso a la pérdida de la criatura.

Si la agresión se produce en una mujer embarazada, puede provocar secuelas que van desde el aborto, parto prematuro, lesiones en el feto o en el recién nacido y hasta muerte fetal.

También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte, como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves.

Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

b) El homicidio.

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

c) Lesiones a los niños.

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres. Y con esta manifestación de violencia doméstica, tenemos el preámbulo de la violencia de género presenciada desde la minoría de edad y por tanto involucra a los menores dentro de la victimidad, sin dejar de mencionar las huellas que deja en el desarrollo psicológico de los infantes.

d) Embarazo no deseado y a temprana edad.

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Las adolescentes que son maltratadas o que han sido maltratadas como niñas, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato. Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional.

Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

Entre las consecuencias psicológicas de la violencia de género se encuentran:

a) El Suicidio

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio, el que resulta frecuente en tales casos. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

b) Problemas de salud mental

Las consecuencias para la salud mental se producen tanto por la violencia psíquica como por el impacto emocional que genera la violencia física, sobre todo si existe sensación de peligro. Comprende cuadros de depresión/ansiedad, trastornos por estrés postraumático, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia), diversas manifestaciones psicósomáticas.

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que están surgiendo otros problemas, aunque menos graves, pero dañinos igualmente.

c) Consecuencias para la salud social.

La violencia de género puede originar sobre la mujer aislamiento, desconfianza, desvalorización y/o dificultad para entablar relaciones sociales y futuras.

Las consecuencias de la violencia son muy graves para las víctimas, pues denotan confusión, temor, anulación de su autoestima, dependencia, distorsión de sus capacidades cognitiva y emocional; comportan en definitiva la destrucción de su integridad como ser humano.

La incapacidad de acabar con la violencia que percibe la mujer maltratada y la ausencia de reproche social y judicial hacia el victimario, hace que la mujer presente un estado de indefensión aprendida, que la mantiene en un bloqueo emocional que puede llevarle

a la negación del maltrato que padece, pudiendo sólo así sobrevivir incluso en la peor situación de humillación permanente.

El síndrome de la mujer maltratada, definido por Walker y Dutton se precisa como una adaptación a la situación de aversión caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar los síntomas del trastorno de estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.

De manera general se concibe que los efectos son equiparables al trastorno de estrés postraumático, cuyos síntomas y características, sin duda, aparecen en algunas de estas mujeres: re-experimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación. Estas mujeres tienen dificultades para dormir con pesadillas en las que reviven lo pasado, están continuamente alertas, hipervigilantes, irritables y con problemas de concentración.

Un número cada vez mayor de estudios que exploran relación entre la violencia y la salud e informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluarla porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud. Por tanto, una solución que atenúe estas consecuencias no puede ser vista sólo desde una ciencia que estudie el fenómeno, sino desde el aporte de varias disciplinas que involucradas con el tema, sirvan de apoyo para prevenirle, detectarle y sancionarle.

1.2 Los estudios de violencia de pareja en el mundo.

Aunque a nivel internacional han cristalizado en Programas de acción concretos, en diferentes países, tanto en la atención y prevención como en la investigación sobre la violencia contra la mujer, cabría enfatizar los principales obstáculos que impiden, más allá de políticas específicas un acercamiento más confiable a la magnitud cuantitativa y cualitativa del problema que nos ocupa.

La más importante de estas dificultades es el hecho de que la violencia contra la mujer no se ha planteado como cuestión grave hasta las últimas dos décadas y por tanto, el material de investigación disponible es nuevo. Este material indica que hay mucho todavía por entender acerca del alcance, la naturaleza y los efectos de la violencia en la familia. Los estudios de que se disponen son todavía demasiados imprecisos y fragmentarios a pesar, de los muchos intentos por lograr estadísticas confiables y estudios macro sociales que permitan un mayor conocimiento de este problema, sin embargo, sus conclusiones siguen siendo un mosaico de datos y conjeturas.

Un segundo problema a considerar es que la mayoría de las investigaciones contra la mujer en la familia se han llevado a cabo principalmente en países occidentales desarrollados. Por último, un tercer elemento que no se puede desestimar y está vinculado a los anteriores, radica en la propia definición de violencia y su aplicación en diferentes contextos culturales marcados por tradiciones diferentes y en no pocos casos por normativas religiosas y étnicas que pautan la comprensión de la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres.

A pesar de todo ello no puede desconocerse el avance que ha significado, por una parte, la comprensión (aunque no siempre toda la deseada y necesaria) de esta problemática como un problema social cuya atención y prevención no puede dejarse en manos del azar o de la voluntad de la víctimas, y de otra, en consecuencia, su conversión en tema prioritario de la agenda y los acuerdos de importantes foros internacionales encabezados por la ONU y suscritos por la mayoría de los gobiernos a escala mundial. Los resultados aunque discretos e insuficientes aún, marcan el despegue en el enfrentamiento de una de las “epidemias” más viejas de la humanidad con la que hemos convivido indiferentes como parte de la cotidianidad naturalizada.

Todas estas razones han determinado que esta problemática se haya incluido solo en las últimas décadas en las agendas de las instituciones académicas, gubernamentales y sociales cubanas. La comprensión de este fenómeno como problema social que trasciende el “sacrosanto espacio privado”, resulta compleja cuando ha pervivido invisibilizado por su “naturalización” como parte de la cultura patriarcal a lo largo de siglos

Realizar una reflexión que permita un acercamiento al análisis de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja desde una perspectiva de género, y hacerlo con la objetividad que la reflexión científica requiere, resulta un reto para cualquier investigador. Sin embargo, lograr hacerlo sin eludir el compromiso con el sufrimiento de las numerosas mujeres que la padecen convierte el reto en un riesgo.

El análisis de la violencia doméstica en general y de la violencia contra la mujer por parte de su compañero o ex-compañero sexual, en cualquiera de sus manifestaciones, es bastante recurrente en el mundo de hoy, no porque su existencia sea reciente, sino porque ha comenzado a descorrerse el velo que impidió por mucho tiempo acceder a ese espacio “privado” que genera tan altos costos sociales.

Por supuesto, el acceso científico y político a esta problemática aunque es todavía incipiente, ha sido resultado de la batalla sistemática de los movimientos de mujeres en todo el mundo, como parte inalienable de la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Pero sólo hasta el decenio de 1970 no se lanzaron campañas en gran escala para luchar contra esa situación. Dichas campañas deben su fuerza al renacer del movimiento feminista en la década de los 60, fundamentalmente en Europa y en América del Norte, que se extendieron rápidamente a otras zonas del mundo.

Hoy día la violencia contra la mujer se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. La puesta en marcha como tema de debate universal ha permitido, apenas, visualizar la punta del iceberg de la victimización femenina en el hogar que permanece oculta tras la cortina de la vida privada, de la intimidad familiar, bajo el supuesto de no admitir la intromisión de ajenos.

La preocupación de la comunidad internacional por la violencia contra la mujer en el hogar aumenta sistemáticamente. Trascendental ha sido su incorporación como tema central de análisis en la agenda de diversos e importantes foros de las Naciones Unidas. Pero esta preocupación es reciente. El primer paso fue la conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en Ciudad México, porque aunque no hizo hincapié en la violencia contra la mujer en la familia, adoptó un plan mundial de acción para que las mujeres disfrutaran de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades y contribuyeran al proceso de desarrollo en pie de igualdad con los hombres.

La plasmación de esta preocupación no se manifestó plenamente hasta 1980 en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague que declaró que la violencia en el hogar era un problema complejo y constituía un delito intolerable contra la dignidad del ser humano.

Después de esta Conferencia la cuestión fue debatida intensamente por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer y por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en sus periodos de sesiones celebradas entre 1982 y 1984. El tema continuó recibiendo cada vez mayor atención en 1985, en especial en la Conferencia Mundial de Nairobi para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de la Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, y el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. En las estrategias de Nairobi se reconoció que la violencia contra la mujer es un tema complejo y un obstáculo para el logro de la paz y de los demás objetivos del Decenio de la ONU para la mujer, que son la igualdad y el desarrollo.

Un importante momento de concertación fue la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución 40/36 de 29 de noviembre de 1985 sobre la violencia en el hogar, resolución que patrocinaba una acción concertada y multidisciplinaria, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de combatir el problema e instó a que se introdujeran medidas criminológicas específicas para lograr una respuesta equitativa y humana de los sistemas de justicia a la victimización de la mujer en la familia.

Como parte de la labor de las Naciones Unidas a finales de 1986 se celebró la Reunión del Grupo de Expertos sobre la violencia en la familia, en particular sus efectos sobre la mujer. En esta reunión, que agrupó a expertos de todo el mundo, se examinaron cuestiones medulares sobre esta problemática para conocer su naturaleza, sus causas y los efectos que sobre las víctimas produce. También evaluó los métodos de intervención que se pueden prestar a quienes son violentadas y formuló recomendaciones para hacer frente a la violencia contra la mujer en el hogar.

Un hito importante en estos empeños significó la aprobación el 1ro de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración sobre la

eliminación de la Violencia contra la mujer. Uno de los aspectos más relevantes de la Declaración es que amplía el concepto de violencia contra la mujer, así como las recomendaciones de los Estatutos orientadas a neutralizar la impunidad existente y a restar validez a pretextos y justificaciones de situaciones violentas contra las mujeres.

Por último, de extraordinaria trascendencia, fue la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se celebró en Beijing, China, en septiembre de 1995 donde se aprobó la Plataforma para la Acción; documento a cuyo cumplimiento, se comprometen los gobiernos, organismos nacionales e instituciones internacionales. También se exhorta a la sociedad en general, los agentes sociales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que presten su decidido apoyo a las medidas diseñadas en el mismo. La violencia contra las mujeres constituye la cuarta área de especial interés donde se realiza un diagnóstico de la situación de malos tratos que reciben las mujeres en su relación de pareja. Se aprobaron objetivos estratégicos así como un importante grupo de medidas y recomendaciones a los gobiernos para una acción coherente y coordinada.

El programa de medidas apunta a promover y proteger el pleno disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres a lo largo de su vida. Reafirma que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales y pidió a los gobiernos, organismos e instituciones su concreción inmediata a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos para el presente año 2000.

Para que la Plataforma de Acción tenga éxito es indispensable la firme adhesión de los gobiernos, las organizaciones nacionales e internacionales y la sociedad toda, más allá de su rúbrica formal, sino traducida en planes de acción o estrategias nacionales que concreten políticas gubernamentales encaminadas a su cumplimiento.

1.3 Los estudios de violencia en Cuba.

El problema de la violencia contra la mujer que afecta a tantos millones de niñas y mujeres en todo el mundo, causando incalculables daños y sufrimientos ha permanecido invisibilizado históricamente al tener en su base de determinación el patriarcado como sistema de dominación que “naturaliza” prácticas violentas como parte de la dominación social masculina . Por esa razón, en la sociedad cubana

funcionan todavía muchos mitos respecto al problema de la violencia contra la mujer y aunque ya se reconoce como un problema social que trasciende el espacio privado, se mantienen aún resistencias culturales a su reconocimiento social.

La violencia contra la mujer surge en el contexto de relaciones desiguales de poder que tienen su origen en el patriarcado, sistema que establece prácticas y modelos que perpetúan la discriminación por motivos de género del que son víctimas de manera mayoritaria las féminas.

Ninguna sociedad, incluyendo la cubana, escapa a este grave problema social por tener sus orígenes en el patriarcado como mecanismo que legitima la supremacía masculina, aunque sus expresiones se manifiesten de manera diferenciada al estar atravesada por disímiles factores. En Cuba, luego del triunfo revolucionario en 1959, se obtuvieron profundos logros en aras de erradicar las diferencias entre hombres y mujeres y se instituyeron leyes que buscaban la paridad en derechos de ambos respecto al acceso al trabajo, a la educación, a la cultura, etc. Pero evidentemente la cultura no se borra con un decreto y siguieron estando presentes, en la sociedad y en las relaciones sociales, las prácticas culturales del patriarcado que legitimaban la violencia hacia la mujer. No se pueden negar los logros obtenidos a partir de las profundas transformaciones que ha hecho nuestro Estado en virtud del adelanto para la mujer, pero existe un conjunto de factores objetivos y subjetivos que obstaculiza desmontar ciertas prácticas culturales impuestas desde hace siglos a hombres y mujeres.

En el caso de Cuba, el cumplimiento de la Plataforma de Acción de la IV Cumbre de la ONU sobre la mujer efectuada en Beijing, se plasmó en abril de 1997 en la creación de un Plan de Acción Gubernamental de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia, contentivo de las líneas fundamentales que guían el trabajo de las instituciones del Estado y enfatiza las áreas en las que todavía el país no ha culminado los objetivos, que como parte de la voluntad política del Estado han regido a favor de las mujeres desde el triunfo revolucionario, muchos de ellos contenidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Este plan ha contribuido de manera creciente a impulsar las políticas gubernamentales de apoyo y promoción de la mujer, las que garantizan su inserción al desarrollo en igualdad de condiciones y oportunidades con los hombres.

Como parte de esos esfuerzos fue creado en septiembre de 1997 el Grupo Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, particularmente la perpetrada contra la mujer. El grupo está coordinado por la FMC e integrado por representantes de organismos e instituciones centrales del Estado relacionados con la atención a esta problemática así como por expertos de diferentes instituciones científicas de la capital. Su trabajo permite lograr mayor integralidad y efectividad en las acciones multisectoriales y multidisciplinarias que requieren la prevención y atención de esta problemática y fundamentar propuestas a otros actores de la sociedad cuando corresponda. La composición, además posibilita canalizar sus objetivos y tareas a través de las estructuras y funciones de cada organismo y organización miembro, hasta las personas que los representan en la comunidad, tales como, maestros, médicos, policías, jueces, fiscales.

A pesar de ello, en Cuba al igual que a nivel internacional aún existen obstáculos que impiden, más allá de políticas específicas, un acercamiento más confiable a la magnitud cuantitativa y cualitativa del problema que nos ocupa. De ahí que los estudios sobre violencia de pareja son bastante recientes y resulta urgente construir un diagnóstico desde la academia cubana, que determine las características de este fenómeno desde una perspectiva local y nacional, que permita a las instituciones pertinentes construir estrategias y acciones para enfrentar la violencia desde las ciencias sociales.

El hecho de que la violencia contra la mujer no se ha planteado como cuestión grave a nivel internacional hasta las últimas décadas y en Cuba se ha convertido en un tema de preocupación académica y política a partir de la década del noventa del pasado siglo, es una de las causas de que existan pocas referencias al respecto, por tanto, el material de investigación disponible es relativamente nuevo y fragmentario. Esta misma razón, a pesar de los esfuerzos por lograr estadísticas confiables y realizar estudios de prevalencia, hace que las conclusiones de las investigaciones efectuadas sigan siendo parciales y muestran solo tendencias. Un obstáculo que está muy vinculado al anterior es el referido a la comprensión de qué entender por violencia contra las mujeres, pues siguen presentes en el imaginario colectivo un conjunto de mitos y estereotipos como resultado de la cultura patriarcal que impactan las relaciones ínter genéricas con la reproducción de la subordinación femenina.

A pesar de todo ello, los resultados de los esfuerzos encaminados a su erradicación, aunque discretos e insuficientes aún, marcan el despegue en el enfrentamiento a una de las “epidemias” más viejas de la humanidad con la que hemos convivido indiferentes como parte de la cotidianidad naturalizada.

En Cuba algunas de las formas que adquiere la violencia contra la mujer no se practican, por ejemplo: la mutilación genital femenina, el tráfico de mujeres, el infanticidio femenino, el acceso diferencial a los alimentos, así como el control coercitivo sobre la reproducción ejercido tanto por individuos como por el Estado, entre otras, ya que algunas son propias de otras culturas y han sido eliminadas o atenuadas en virtud de las transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres luego del triunfo revolucionario de 1959.

Las principales formas en que se expresa la violencia en el país, de acuerdo a la información que ofrecen las estadísticas disponibles y los resultados de investigaciones que se analizarán más adelante son: la violencia intrafamiliar contra la mujer y las niñas, en todas sus gamas, con predominio de la violencia psicológica, la física y en menor medida, las violaciones no conyugales.

Otras formas de violencia como el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones académicas o en cualquier otro lugar, y la prostitución forzada, son más escasas o pueden no haber sido identificadas aún como problema social que requiere de estudios y visualización estadística para poder intervenir en su modificación.

La disminución y/o eliminación de varias de las formas de violencia contra la mujer en Cuba, antes mencionadas, se debe sobre todo a los cambios operados en la situación social de las mujeres, al incremento de la conciencia de género y a la aplicación de las Políticas Sociales por el Estado cubano convertido en garante de derechos y proveedor social de la incorporación de la mujer como fuerza decisiva para el logro de la integración y la equidad social.

La voluntad política del Estado y las conquistas de género de las cubanas se traducen en acciones proactivas a favor de las féminas, lo que se concreta en Políticas Sociales y Programas Nacionales que han contribuido al aumento sustancial de la participación

social³ de las cubanas, marcando el tránsito de una posición mayoritariamente pasiva e invisible a la de sujetos coprotagonicos del quehacer social. Aun cuando la cultura patriarcal sigue pesando en las relaciones de pareja que construyen las mujeres cubanas y que en la vida pública y doméstica no se haya alcanzado la equidad social deseada, no podría decirse que en el espacio político cubano creado por la Revolución y que se extiende hasta nuestros días, las mujeres vivan bajo la situación política de un poder patriarcal que las excluye.

Los muchos cambios operados en la situación social de las cubanas han contribuido a modificar las relaciones ínter genéricas en pos de la equidad y del respeto de los derechos femeninos. Sin embargo, no podría afirmarse que ellos han sido suficientes para suprimir todas las manifestaciones de violencia contra las cubanas, aunque contribuyen a desmontar las bases que sostienen el maltrato a la mujer, dígame el poder masculino en todas las esferas de la vida social.

En la identidad participativa de la mujer cubana se siguen observando algunos problemas que dificultan la realización del proyecto de equidad genérica:

1. La baja, aunque creciente, presencia de la mujer en los niveles de dirección de diversas instituciones del poder público, en correspondencia con el incuestionable protagonismo de las mujeres en la vida social del país.
2. La sobrecarga de roles que la mujer vive por su integración al mundo público sin abandonar el papel tradicional que siempre ha desempeñado en el ámbito doméstico.
3. La prevalencia de una cultura patriarcal en las imágenes que hombres y mujeres construyen sobre la realidad, de manera particular en la familiar que se ha quedado más a la zaga que la pública.

3 La participación social constituye una actividad práctica y reflexiva de transformación de la realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso. Ver: Fleitas, Reina; Proveyer, Clotilde y González, Graciela: "Participación social de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico" en Revista "Recerca", No 1, 1997, Departamento de Filosofía y Sociología, Universidad Jaume I, Castelló, España. Pág. 103

4. La condición de subordinación femenina continúa siendo una realidad de las relaciones entre los géneros en Cuba y determina la pervivencia de la violencia contra la mujer, sobre todo en el ámbito doméstico.

Estudios comprensivos sobre el tema en Cuba:

La investigación sobre el maltrato de que son víctimas las mujeres comienza a adquirir relevancia a partir de la década del 90 del siglo XX. Hasta la creación del Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar en 1997 se inició una nueva etapa en el tratamiento del tema, porque su accionar permite coordinar acciones encaminadas a abordarlo en forma sistémica, desde una perspectiva multidisciplinaria y multisectorial; debido a que los pocos estudios realizados hasta entonces abordaban aspectos puntuales y se realizaban de forma aislada.

El hecho de que distintas instituciones hayan comenzado a analizar esta temática evidencia el creciente interés y preocupación de la comunidad científica por profundizar en las causas y características que en nuestro medio tiene la violencia contra la mujer y poder contribuir con ello a la elaboración de estrategias para enfrentar el problema.

El perfil de estas investigaciones en esas etapas iniciales, en consecuencia, corresponde a la criminología, las ciencias jurídicas, médicas y psicosociales; abordando principalmente la presencia del fenómeno en sus distintas formas a través de estudios de caso y en determinadas localidades del país, fundamentalmente de la región occidental.

Entre los resultados más significativos de las investigaciones efectuadas en estas áreas se encuentran:

- Vinculación de los delitos de lesiones, homicidio y asesinato a la problemática de género.
- Victimización femenina producida en esencia en la relación de pareja y en el ámbito doméstico.
- Antecedentes de violencia intrafamiliar en las familias de origen de los victimarios. Socialización en ambientes violentos.

- No existencia de perfil especial que identifique a las mujeres maltratadas ni a los maltratadores.
- Presencia de violencia independientemente del origen, de clase, de raza, o del nivel de escolaridad o profesión.
- Dependencia material como factor de perpetuación del maltrato, entre otros.
- Causas desencadenantes de la agresión: celos, discriminación, alcoholismo, problemas económicos, frustraciones.
- Consecuencias del maltrato: afectaciones físicas, emocionales e intelectuales.
- Poca búsqueda de ayuda por parte de las víctimas debido al desconocimiento, el temor, la vergüenza y a la pervivencia de mitos y estereotipos sociales sobre la violencia de la que son objeto como la autoinculpación.

La característica predominante de estas indagaciones es su carácter descriptivo, su alcance limitado y la dispersión en cuanto a objetivos y universo de estudio. Una conclusión importante de esta sistematización es que los estudios muestran que es significativa la presencia de esta problemática en el país aunque resulta imprescindible un análisis más profundo de la misma porque no todas las manifestaciones presentan igual comportamiento.

Sin embargo, a pesar de la connotación positiva que estos estudios tienen ellos reflejan la necesidad de coordinar esfuerzos en su realización para evitar duplicidades e ir al análisis de aspectos medulares imprescindibles para cualquier plan de intervención en esta materia; y poder alcanzar niveles más altos de generalización que posibiliten la introducción a escala más amplia de sus resultados. Por otra parte, muestran en algunos casos desconocimiento de lo que desde el punto de vista teórico se ha avanzado y hace peculiar este objeto de estudio, predominando en la mayoría de estas investigaciones la carencia de un adecuado enfoque de género que es imprescindible para explicar las causas y manifestaciones de la violencia familiar.

Una muestra del nivel de profundización que se ha ido alcanzando en el acercamiento al tema y que significan herramientas importantes para la elaboración de políticas y para la comprensión de la necesidad de una atención más institucionalizada a esta problemática lo constituyen los resultados del trabajo sistemático del Grupo de Trabajo

Nacional, así como los resultados de investigaciones realizadas en los últimos años, cuyos resultados han sido presentados recientemente y ofrecen valiosa información sobre este problema social en Cuba y sobre el grado en que están presentes en la comisión de estos delitos la violencia de género en la pareja, porque tanto en los casos en que la mujer es víctima como en los casos en que ella se convierte en agresora ambos comportamientos son consecuencias de una recepción sistemática de maltrato por parte de su compañero.⁴

A modo de síntesis estos estudios reflejaron que el 52% de esos homicidios ocurrió en el hogar de la víctima; que existe una proporción de casi tres mujeres por cada hombre que es asesinado por su pareja en el país; que el 100% de las mujeres comisorias de asesinato y homicidio lo realizaron contra sus compañeros de pareja como forma de reacción a la violencia marcada que sobre ellas ejercían.

Investigaciones de este corte recogen que el 39,3 % de todas las víctimas de delito del país son mujeres, en el caso de homicidio existía una relación previa entre víctima y victimario de 44,4 % y en el asesinato el 70,5 % de los casos además se aprecian diferencias notables en ambos roles: las mujeres son la cuarta parte de las víctimas y sólo la novena parte de los agresores.

El 70% de las víctimas son madres de familia y el 50% muere en el propio hogar, el otro 50% muere muy próximo al entorno físico de la familia, por ejemplo: en casa de un pariente o de la madre.

En aproximaciones recientes⁵ se demostró que en el delito de homicidio las mujeres que mueren a manos de hombres en el 50% mueren a manos de sus maridos y el 60% muere de algún tipo de vínculo con la relación de pareja. Se señala que en los delitos de violencia criminal las mujeres son el 94.4 % de las víctimas de violación y los hombres el 96% de los violadores.

4 Ver: "Victimología del homicidio contra la mujer en la C. de La Habana" del Dr. Ernesto Pérez, Instituto de Medicina Legal, 2002 y "Victimización familiar y previa en mujeres comisoras de homicidio y asesinato" de la Lic. María del C. Oña, Fiscalía General de la República, 2002.

5 Ver además Hernández Pita Iyamira "Mujeres de víctimas a victimarias. Una aproximación desde la Sociología y el Trabajo Social", Universidad de La Habana y Guzmán Sánchez, Odalys: "Delincuencia femenina en los delitos de homicidio y asesinato", Universidad de La Habana, 2004.

La violencia entre las parejas es un problema creciente en el mundo hoy. La Dra. Clotilde Proveyer, una de las estudiosas de la violencia de género más importante del país, opina que el fenómeno tiene sus singularidades en el país y que en comparación con países de América Latina no alcanza las dimensiones de estos respecto a la violencia (2001: 67). No obstante existe un incremento, según los estudios realizados de forma fragmentaria en el país.

Para el caso cubano los datos muestran que en el seno de la pareja se producen proporcionalmente menos cantidad de mujeres muertas violentamente a manos de sus compañeros de pareja. Por ejemplo, en España es de cinco a uno: por cada hombre muerto violentamente por su pareja hay cinco mujeres que sufren la misma muerte⁶, mientras que en Cuba la proporción es de tres mujeres por cada hombre muerto.

Estos datos reflejan un comportamiento similar a los que sobre la violencia contra la mujer arrojan estudios realizados en otros países referidos al espacio donde es victimizada la mujer, la relación con el agresor y la historia de violencia contra ella por parte de sus compañeros sentimentales ya sea cuando ellas se convierten en víctimas de homicidio o asesinato o cuando se convierten en homicidas.

Más escasas resultan las investigaciones que hacen el análisis tomando como centro la conducta de los hombres que agreden a su pareja. Las primeras aproximaciones indican la necesidad de incorporar esta arista para lograr enfoques más integrales

En un grupo de estudios sobre la violencia masculina efectuados por la autora y otros colegas⁷ se evidenció, tal como muestran las tendencias internacionales que:

Sociodemográficamente los hombres incluidos en los estudios no presentan ninguna peculiaridad que los distinguan de cualquier otro grupo de hombres de nuestra sociedad,

6 Ver Caño, X. Ob.Cit. p. 67 y 68. Y Oficina de Estadística y de Investigaciones criminales de Nueva Gales del Sur, ob. Cit. P. 12

7 "Identidad femenina y la violencia doméstica: un acercamiento sociológico a su estudio" Tesis de doctorado de Clotilde Proveyer, Universidad de La Habana, 2001; "Hombres que maltratan a sus compañeras de pareja ¿víctimas o victimarios?" Tesis de licenciatura Elaina Espina, Universidad de La Habana, 1999, "Violencia conyugal: el hombre maltratador," Silvia García Méndez, Fiscalía General de la República, 1998 y "Violencia contra la mujer: Percepción social en el Consejo popular Belén", Silvia García Tesis de Maestría, Universidad de La Habana, 2000

aunque en todos se constatan características comunes sobre las estrategias que asumen los maltratadores para el ejercicio de la violencia contra la mujer.

La mayoría fueron socializados en un medio familiar violento y ellos fueron agredidos o testigos de la violencia ejercidas sobre sus madres.

Todos los hombres incluidos en los estudios fueron socializados según pautas sexistas en cuanto a roles, valores y exigencias tanto en la familia como en la escuela y el grupo de los iguales.

En sus concepciones sobre masculinidad están presentes todos los atributos estereotípicos tradicionales concebidos como masculino.

Las investigaciones de referencia muestran como el proceso de construcción de la identidad masculina de estos hombres está marcada por la aprehensión de significados culturales que exaltan la violencia como medio eficaz para dirimir los conflictos

También ratifican que la conducta violenta de los hombres contra su pareja no está asociada a ninguna patología ni perfil especial que los haga proclives al ejercicio del maltrato.

Estos estudios revelan el impacto de la socialización diferente para hombres y mujeres que refuerza y transmite en los hombres pautas de comportamiento y valores estereotipados sobre la masculinidad que contribuyen al aprendizaje y reproducción de la violencia

La emergencia de las conductas masculinas agresivas es resultado directo de una socialización que somete a través de la violencia simbólica o fáctica.

Con respecto a las diferencias en el comportamiento del problema entre zonas geográficas los resultados comparativos que ofrecen las investigaciones más recientes y las previamente analizadas⁸ sobre otras provincias además de la información obtenida en la capital muestran que: la violencia intrafamiliar está presente en todas las regiones

8 Ver además de las citadas las sgtes investigaciones: Valle Molina , Pedro y Juan Carlos Carbonell: "La violencia intrafamiliar. Sus efectos en la sociedad cubana" realizan un análisis del comportamiento de la violencia intrafamiliar en la región centro- oriental del país (provincias de Camaguey, Las Tunas y Holguín), Universidad de Camaguey, 2001; Sánchez Tamara y Nancy Hernández "Violencia en la pareja guantanamera" en Revista Sexología y Sociedad No22. CENESEX, La Habana, Cuba 2003; Martiatu Idalia y Julio Perojo "Estudio sobre violencia y tratamiento penal en Matanzas" Revista Bohemia, marzo del 2005. Año 97 No 5

del país exteriorizándose con más frecuencia en el hogar en su forma psicológica, precedida de la física, en la mayoría de los casos. Su principal víctima son las mujeres y niños, marcándose como principal agresor al cónyuge

De todas formas estos resultados son todavía solo un acercamiento puntual e impreciso sobre la forma en que se manifiesta este problema social en las diferentes regiones. Un estudio sobre prevalencia nacional podría ofrecer información más confiable sobre las posibles diferencias en cuanto a magnitud y las formas de su manifestación por regiones, zonas urbanas y rurales, etc.

Sin que sea concluyente, los resultados de estas investigaciones ratifican las tendencias que los estudios de caso muestran sobre el comportamiento del problema en Cuba.

Como parte de las investigaciones realizadas sobre el tema de violencia aparecen las relacionadas con el maltrato infantil ⁹ que muestran un predominio de niñas víctimas, con edad promedio alrededor de los 10 años, la ocurrencia de estos maltratos en los lugares habituales en que desarrollan sus actividades cotidianas, con frecuencia su propio hogar; los abusos perpetrados por conocidos o familiares, más cercanos en sus

9 Artiles, I. Et al (1998) *Violencia y Sexualidad*. Editorial Científico-Técnica. La Habana, Cuba. ; Artiles, I. (1996) ¿Aprendemos la violencia? *Rev. Sexología y Sociedad*. Año 2. 4: 17; Martínez, Y. (2004): Factores familiares en la victimización infanto juvenil en delitos no sexuales en Ciudad de La Habana. Tesis para optar por el grado de Master en Criminología. Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.; Pérez, E. et al, (1996) Niños víctimas de abuso sexual en Ciudad de La Habana I. *Rev. Sexología y Sociedad*. Año 2. 6. 14-9

Pérez, E. et al, (1997) Niños víctimas de abuso sexual en Ciudad de La Habana II.

Pérez, E. (2004): Homicidio y Género *Rev. Sexología y Sociedad*. Año 9. **23 10-15**; Rondón, I. (2003) Factores de riesgo en la familia de niños victimizados sexualmente. Tesis para optar por el grado de Master en Psicología Social. Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

Rondón, I. Santiago, A. (2004): Perfil actual del abuso sexual en menores de dieciséis años en Ciudad de La Habana. *Rev. Sexología y Sociedad*. Año X. **24: 18-22**; Brito Adelaine (2004) “ Maltrato infantil: Esta reñida la educación con la no violencia?”, Trabajo de Diploma, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana; Miranda María Antonia (2004): Un niño dice no a la violencia. Aproximación sociológica al tema del maltrato infantil.

vínculos de afinidad; ocurrencia de coito en menos del 20%, de modo que se producía sobre todo en forma de tocamientos y otras conductas sexuales o eróticas, ninguna del tipo del uso pornográfico de las víctimas infantiles, a las que salvo en los raros casos en que el perpetrador fuera un desconocido, se accedía unipersonal y directamente por medio de la conquista, seducción, convencimiento y acercamiento “afectuoso”, todo lo cual da un perfil totalmente distinto al de la prostitución infantil, dada la ausencia de mediación o tolerancia de terceros, pago material y similares aspectos.

En los perpetradores de los abusos, abrumadoramente masculinos, no se detectaron indicios que sugirieran trastornos francos de la inclinación sexual, en cambio eran hombres insertados en el medio familiar de la víctima infantil, con poder histórico directo en el mismo o que lo ejercían ocasionalmente –como en el caso de parejas de la madre- o estaban vinculados por afinidad o familiaridad a la figura masculina de poder.

Se logra realizar asociación estadística entre victimización sexual infantil y presencia de violencia; entre disfuncionalidad en el medio familiar de origen de la víctima y contexto de la relación víctima-abusador.

Hubo un predominio femenino de la población victimal y el masculino de los perpetradores.

Fue característico de estos grupos familiares estudiados, la ausencia de las figuras paternas; físicas, emocionales o ambos padres (el 76.8% de víctimas infantiles provenían de hogares desestructurados por divorcio).

Sin lugar a dudas estas investigaciones están contribuyendo a visualizar las manifestaciones de la violencia contra la mujer en la sociedad cubana y aunque todavía no ofrecen resultados que se acerquen a la explicación de la magnitud del problema a escala macro social, resultan de gran utilidad porque brindan amplia información sobre las distintas aristas de su manifestación en las condiciones de Cuba.

Estos resultados indudablemente ofrecen un valioso aporte para la elaboración de diagnósticos, al contar con referentes de investigación que auxilien el trabajo de las instituciones y profesionales encargados de la atención y prevención de este problema social. Su alcance todavía es limitado pero posibilita acercarse a las peculiaridades de la manifestación de este fenómeno en Cuba porque aunque internacionalmente no

existen estadísticas macro sociales confiables que den cuenta de la magnitud y frecuencia de la violencia familiar sí muestran sus tendencias de comportamiento.

Sin dudas, es cada vez mayor la preocupación de los distintos actores de la sociedad civil no solo por visualizar este problema en la sociedad cubana sino también por encontrar vías de prevención educativa y de atención. El reto es enorme, pero mayor es el compromiso de los profesionales de la salud, de las ciencias jurídicas, sociales, y todos los actores sociales cubanos implicados en la atención de este problema de la sociedad, con las muchas mujeres que sufren la violencia en la cotidianidad sin encontrar vías efectivas para salir de la situación de maltrato.

Conclusiones parciales

1. La violencia de género es uno de los baluartes del pensamiento androgénico.
2. Los estudios de violencia de género en Cuba adolecen de la particularidad de que en su mayoría se desarrollan con las víctimas o los victimarios. Pocos con un enfoque relacional.
3. Los estudios de violencia de género en Cuba generalmente son de corte micro social.

CAPITULO II: UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA. ESTUDIO DE CASO EN EL REPARTO ROLO MONTERREY

2.1 Justificación de la investigación

El patriarcado como sistema de relaciones simbólicas, económicas, políticas y culturales establece prácticas y modelos que perpetúan la discriminación entre hombres y mujeres, determinada en muchos casos por el contexto, la raza, el nivel de instrucción, los ingresos económicos y otros. La violencia hacia la mujer surge en este contexto, donde ellas son la mayoría victimizada.

En las sociedades de todos los países del mundo existe la violencia de género, esta tiene sus legitimaciones en el patriarcado como sistema androcéntrico y de supremacía masculina, aunque es variable, según el contexto donde se desarrolla.

La violencia infligida por la pareja afecta a una proporción bastante grande de la población en el mundo. Las estadísticas muestran que la mayoría de las personas que sufren directamente esta violencia son las mujeres y la mayoría de quienes la cometen son hombres (Walby S., 2004: 12). Está comprobado que el perjuicio que causan estas agresiones en muchas ocasiones dura toda la vida y tiene graves consecuencias sobre la salud, el empleo y la educación.

Existen en el mundo estudios sobre el costo monetario de la violencia de pareja. En el Reino Unido; una investigación calculó que el costo anual de esta forma de violencia en la economía de Inglaterra y Gales fue de cerca de 22,9 mil millones de libras (Walby S., 2004: 34). Otro análisis, desarrollado en los Estados Unidos de América (Arias y Corso, 2005) consideró las diferencias de género en el uso de los servicios médicos que tratan las lesiones físicas causadas por la violencia de pareja, en función del sexo. Se llegó en este estudio a la conclusión de que en comparación con los hombres y las mujeres presentaron una mayor probabilidad de notificar una violencia física infligida por la pareja; una mayor proporción de mujeres afirmó haber buscado servicios de salud mental debido al sufrimiento por la violencia física infligida por la pareja.

Evidentemente un programa de prevención primaria de estas formas de violencia mejorará la calidad de vida de hombres y mujeres y evitará el gasto de dinero público¹⁰. La previsión de estos actos violentos infligidos por la pareja ayudará al desarrollo de familias, comunidades y naciones enteras.

En Cuba, luego del triunfo revolucionario en 1959, se obtuvieron profundos logros en aras de erradicar las diferencias entre hombres y mujeres y se instituyeron leyes que buscaban la paridad en derechos de ambos respecto al acceso al trabajo, a la educación, a la cultura y otras esferas de la vida social. Pero evidentemente la cultura no se borra con un decreto y siguieron estando presente en nuestra sociedad y en las relaciones sociales las prácticas culturales del patriarcado que legitimaban la violencia hacia la mujer.

La violencia entre las parejas es un problema creciente en el mundo hoy, la Dra. Clotilde Proveyer, una de las estudiosas de la violencia de género más importante del país, opina que el fenómeno tiene sus singularidades en Cuba y que en comparación con países de América Latina no alcanza las dimensiones de estos respecto a la violencia (2001: 67). No obstante existe un incremento, según los estudios realizados de forma fragmentaria en el país.

En Cuba los estudios sobre violencia de pareja son bastante recientes y resulta urgente construir un diagnóstico desde la academia cubana que determine las características de este fenómeno desde una perspectiva local y nacional, que permita a las instituciones pertinentes construir estrategias y acciones para enfrentar la violencia desde las ciencias sociales.

Moa no ha sido excepción en el comportamiento de este fenómeno social, que ha aumentado estadísticamente en los últimos años (Anexo 1). Por ello se han desarrollado investigaciones previas comprobando que los grupos poblacionales donde más violencia de pareja existe son el reparto Miraflores y la comunidad rural de Centeno. Información confirmada en la entrevista realizada a la Secretaria General de FMC en Moa, la Lic. Marjoris Fajardo Benoit, quien además refiere incremento de reportes de violencia en el reparto Rolo Monterrey(Anexo 2). Todo ello dirige a la

10 En Cuba tenemos las Casas de Orientación a la Mujer que dirige la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

autora hacia la necesidad de implementar una investigación que resuma resultados de estudios anteriores, brinde una panorámica del estado de la violencia en este reparto y estructure pautas para acciones futuras a ejecutar por las instituciones pertinentes en aras de minimizar la violencia de pareja en el municipio.

2.2 Caracterización geográfica, ambiental y demográfica del municipio de Moa.

El municipio de Moa, situado en la región noreste de la provincia de Holguín, limita al Norte con el Océano Atlántico, al Oeste con los Municipios de Frank País y Sagua de Tánamo, al Este con el municipio de Baracoa y al Sur con Yateras, ambos de la provincia Guantánamo. Tiene una extensión territorial de 731.9 km², de ellos 19 km² en zona urbana y 713.6 km² en zona rural, 573 km² pertenecen al Plan Turquino. La zona rural presenta el 97,5 de la extensión territorial con 18 asentamientos poblacionales y la zona urbana el 2,5% con 2 asentamientos poblacionales (Ver Anexos 5 y 6 para otros datos poblacionales).

Dadas sus condiciones naturales favorables y la presencia de grandes reservas de lateritas ferro niquelíferas de alta ley, así como de otros minerales, se ha desarrollado la industria minero-metalúrgica como principal actividad económica.

En el municipio radica el Grupo Empresarial Cubaníquel, subordinado al Ministerio de Energía y Minas, conformado por entidades cuyo objeto social es la producción de níquel y/o prestación de servicios a estas industrias. Además cuenta con el Instituto Superior Minero Metalúrgico, cuyo objeto social es el perfeccionamiento técnico de estas empresas, así como el desarrollo local.

A pesar de los esfuerzos que realizan las industrias y población en general la degradación del medioambiente por la acción minera es perceptible.

Caracterización del reparto Rolo Monterrey

Su situación geográfica se ubica en el extremo Este de la ciudad de Moa, limita al Norte con la Bahía de Moa, el aeropuerto y el antiguo depósito de colas, por el Este con el coto minero de la Fábrica Che Guevara, por el Sur con el depósito de colas de la Empresa Comandante Pedro Sotto Alba Moa Nickel S.A., embalse de agua, Río Cabañas y el asentamiento de La Veguita y al Oeste con la concesión minera de Moa Nickel S.A. Pedro Sotto Alba, Río Cabañas y el reparto Armando Mestre.

En 1957 la compañía norteamericana que construyó la actual fábrica de níquel Comandante Pedro Sotto Alba Moa Nickel SA, decide erigir un reparto para los dirigentes y altos empleados, el sitio escogido fue un pinar existente un kilómetro al Norte de la fábrica, sitio que no recibiera los gases de la misma debido a los vientos reinantes. En el primer semestre de 1959 quedó concluida con 255 cómodas viviendas con paredes de bloques y jardines, entre otras facilidades. Para disfrute de estos vecinos se construyó un centro escolar, un cine, un centro comercial, un hospital de 27 camas, así como vías asfaltadas, alcantarillado, líneas eléctricas y telefónicas, a mediados del año 1959 el reparto fue habitado por aquellas familias para las que se planificó con el nombre de Town Site, pero al marcharse los norteamericanos en 1960 quedó deshabilitado y fue nacionalizado el 5 de agosto de 1960 con el nombre de Rolando Monterrey, oficial del Ejército Rebelde, caído en la lucha.

En 1962 se construyen unos 50 edificios multifamiliares y viviendas bi-plantas que se entregaron a personas que trabajaban en la industria, hoy cuenta con 1152 viviendas.

Algunas de las Facilidades sociales del reparto “Rolando Monterrey” son:

Centros educacionales:

- ✓ Círculo Infantil Los pequeños Constructores.
- ✓ Círculo Infantil Los Mineritos.
- ✓ Escuela Primaria José Martí.
- ✓ Semi-Internado Camilo Cienfuegos
- ✓ Escuela Secundaria Básica Rolando Monterrey.

Centros de salud:

- ✓ Policlínica Integral Rolando Monterrey
- ✓ Sala de Fisioterapia y Rehabilitación.
- ✓ Laboratorio de Microbiología.
- ✓ Centro Municipal de Higiene y Epidemiología.
- ✓ Sectorial Municipal de Salud Pública.
- ✓ Farmacia Principal Comunitaria

Centros recreativos y otros:

- ✓ Círculo Social Tradición Minera y dentro de éste podemos encontrar el restaurante El Framboyán, la piscina, un bar y una cafetería.
- ✓ Restaurante Aeropuerto.
- ✓ Pizzería Roma.
- ✓ Cine Ciro Redondo.
- ✓ El Balcón.

2.3 Diseño metodológico

Situación problema

Existencia en el municipio de Moa de un alza en las estadísticas de violencia a la que ha tributado el reparto Rolando Monterrey, sin que estén definidas las causas que la originan.

Problema científico

¿Cuál es el imaginario cotidiano de la violencia en parejas jóvenes heterosexuales del reparto Rolo Monterrey de la ciudad de Moa?

Preguntas al problema

¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que se manifiestan en las relaciones de pareja seleccionadas para el estudio?

¿Qué factores objetivos y subjetivos se identifican como causas de la violencia en las víctimas y victimarios?

¿Las mujeres victimizadas reciben atención en la Casa de Atención a la Mujer y la Familia del municipio?

Hipótesis

Las manifestaciones de violencia de género que están presentes más frecuentemente en el imaginario cotidiano son la violencia psicológica y física.

Objetivo general

Determinar las manifestaciones de violencia de género que frecuentemente están presentes en el imaginario cotidiano de las parejas heterosexuales objeto de estudio.

Objetivos específicos

1. Identificar los tipos de violencia más frecuentes en el imaginario cotidiano de las parejas objeto de estudio.
2. Determinar los factores objetivos y subjetivos que las víctimas y victimarios identifican como causas de la violencia.

2.4 Definición y operacionalización de variable

Violencia de Género: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993: 23).

Dimensiones de la violencia de género

1. La violencia psicológica: se refiere a formas de agresión reiteradas que no inciden directamente en el cuerpo de las mujeres, pero sí en su desarrollo psíquico.
2. La violencia física: es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
3. La violencia patrimonial: es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia patrimonial, abarca los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
4. La violencia económica: es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima.
5. La violencia sexual: es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder, donde se denigra y se concibe a la pareja como objeto.

El cuadro explicativo que hace referencia a este proceso aparece en el Anexo 3 Arco Conceptual de la ENDIREH 2006

2.5 Métodos y técnicas

A partir de la perspectiva de género en esta investigación se utiliza mayormente la metodología de corte cualitativo porque se ajusta precisamente a los objetivos trazados. sin despreciar los datos cuantitativos utilizados (Anexos 2 y), por lo que el proceso de triangulación adquiere una vital importancia para arribar a las conclusiones científicas de la investigación. Este enfoque se vincula evidentemente a la interpretación del imaginario cotidiano de los sujetos de estudio, desde una perspectiva fenomenológica sobre las concepciones y estereotipos de violencia de pareja que estos sustentan en su vida cotidiana. A partir del flujo del discurso social se intenta interpretar "lo dicho" en ese discurso y fijarlo en términos susceptibles de consulta.¹¹ Por otra parte la metodología usada aquí permite penetrar en la significación que los sujetos, grupos o actores sociales, en sentido general, le asignan al mundo que les rodea desde su perspectiva de género y a los procesos que a su interior se entretajan.¹²

Esta investigación intenta comprender a las personas dentro de su marco de referencia, observándolas en su propia singularidad, analizando los rasgos de su subjetividad. En el trabajo de campo desarrollado todos los discursos emitidos por los actores sociales son imprescindibles y de gran importancia, pues son correlato de procesos y problemáticas más amplias dentro del todo social. Por otra parte está latente la intención por conocer cómo los actores experimentan e interpretan el mundo social que constituyen en interacción.

En los estudios de corte cualitativo no se generalizan los resultados a una población. Su objetivo constituye establecer las relaciones y los significados de un tema determinado en una sociedad.¹³

Al ser la violencia de género un fenómeno de corte cultural se utiliza el método etnográfico, o sea el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento

11 Geertz, Clifford (1992). *La Interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona: 368-369.

12 Urrutia, Lourdes y Graciela Hernández (2003). *Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de la investigación social*, Tomo III. Editorial Félix Varela, La Habana.

13 Ver: María Luisa Tarrés (2004). *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, p. 19.

social, siendo imprescindible el trabajo de campo como herramienta básica. La investigación etnográfica pretende revelar los significados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa del investigador. Con frecuencia, éste asume un papel activo en sus actividades cotidianas, observando lo que ocurre y pidiendo explicaciones e interpretaciones sobre las decisiones, acciones y comportamientos.

La etnografía es un término que se deriva de la antropología, puede considerarse también como un método de trabajo de ésta; se traduce etimológicamente como estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; es decir describe las múltiples formas de vida de los seres humanos.

2.5.1 Entrevista en profundidad

Aplicada a la Secretaria de la FMC de Moa, Lic. Marjoris Fajardo Benoit (Anexo 1) con la intención de tener un panorama de los diferentes tipos de violencia más frecuentes en Moa, de la situación actual de la violencia de género, de la labor de las instituciones para minimizarla y la efectividad de las actividades de consulta y asesoramiento a mujeres maltratadas por parte de Casa de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF) del municipio. Se efectuó con una frecuencia de 1 vez cada 2 meses durante el año 2012, hasta saturar la información.

2.5.2 Entrevista a expertos

Realizada a especialistas de la COMFy la PNR, con el objetivo de determinar su visión de las diferentes formas de la violencia de género que se presentan en los casos que ellos atienden, por ser personas en posesión de conocimientos o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador, proporcionando datos que permitan conocer el comportamiento del fenómeno objeto de estudio en el municipio Moa (Anexo 4).

2.5.3 Cuestionario

Esta técnica brinda la posibilidad de obtener la información requerida acerca de las manifestaciones de violencia de género en las parejas. Tuvo un carácter anónimo y confidencial en aras de obtener la mayor veracidad posible durante la indagación. Fue aplicado a 30 parejas del reparto objeto de estudio con el objetivo de conocer su imaginario cotidiano sobre la violencia. (Anexo 5)

2.6 Criterio Muestral

Esta investigación se lleva a cabo en el Reparto Rolo Monterrey. Para su selección, no se partió de criterios de representatividad cuantitativa que establecieran la proporcionalidad de la muestra con la población de Moa, debido a que la intención era comprobar la visión de la violencia de género en las parejas heterosexuales por parte de los hombres que residen en uno de los barrios que tiene más violencia social en general y violencia de género en particular.

Los criterios de selección utilizados fueron:

Residir en el reparto Rolo Monterrey.

Constituir una pareja heterosexual que convivan bajo un mismo techo.

Los integrantes de la pareja deben ser jóvenes, o sea que su edad oscile entre 20 y 40 años de edad.

Fueron seleccionadas 30 parejas heterosexuales jóvenes con el objetivo de conocer su imaginario cotidiano sobre la violencia de género.

Conclusiones parciales

1. El imaginario de las mujeres sobre la violencia están trasversalizado por la violencia simbólica.
2. El imaginario de la violencia de parejas en el reparto objeto de estudio ocurre sobre todo de forma psicológica.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se abordarán los resultados obtenidos en las técnicas aplicadas, así como la integración de los mismos.

3.1 Entrevista en profundidad.

La Secretaria General de la FMC en Moa al responder a las entrevistas realizadas informó que la violencia en los últimos años ha crecido, lo que se aprecia en los múltiples reportes que se reciben tanto en la sede de su organización como en la COMF y la PNR. Refiere que frecuentemente acuden mujeres planteando que le afectan problemas con su pareja relacionaos con muy mala comunicación, o que no tienen independendencia económica y por ello deben someterse a los caprichos de su esposo, también llegan reportes de maltratos físicos referidos por terceras personas pero al contactar con la mujer víctima muchas veces lo niega aun cuando se aprecien evidencias (moretones), y esto sucede por el temor que ellas tienen a denunciar e problema. Generalmente las causas que conllevan a la violencia son los celos y el machismo que se mantiene entronizado en la población. Son las comunidades de mayores estadísticas Miraflores y Centeno, aunque Rolo Monterrey también ha incidido en estas cifras.

En el ISMM está creada la Cátedra de Género, Mujer y Familia que es presidida por la psicóloga Yuliuva Hernández que tiene como objeto investigar las problemáticas que afectan el desarrollo integral de las mujeres.

Hoy en Moa las instituciones y organismos del Estado reconocen los valores de la mujer y se aprecia un incremento de ellas puestos decisores, así como delegadas del Poder Popular, siendo un aspecto relevante el hecho de que ellas no han presentado dificultades con sus parejas y familia, lo que puede ser un indicador del cambio al que la sociedad cubana está llamado.

3.2 Entrevistas a expertos

Se obtuvieron referencias sobre la violencia contra la mujer en Moa, plantean que en este fenómeno actúa como factor desencadenante el consumo de bebidas alcohólicas, práctica muy frecuente en la población.

Además se alude a la violencia simbólica que existe con la complicidad del violentado, o sea la mujer en este caso conoce que es violentada, sin embargo no es capaz de denunciarlo y en muchos casos prefiere seguir admitiendo ser violentada. Incluso cuando acuden a la COMF generalmente no hacen alusión precisamente a que están siendo víctimas de violencia sino a carencias económicas o espirituales que es una forma de manifestarse la violencia de género pero ellas no la concientizan.

Existen estudios cualitativos con muestreo intencional, donde las mujeres son conscientes de que son violentadas y admiten la violencia pero no se animan a acudir a la justicia, a veces porque simplemente las medidas son muy leves y otras porque no existe un mecanismo para eliminar la violencia contra la mujer. La violencia simbólica está arraigada en lo cultural y se ha convertido en un problema de naturalización a nivel de la sociedad, las personas lo encuentran como algo normal.

A su vez consideran que las formas de violencia de género más frecuentes en Moa son la física, evidenciada en golpes y la psicológica que se manifiesta con amenazas y coacción.

3.3 Cuestionario

Resumiendo los resultados obtenidos de esta técnica, se puede expresar que el 45% de los hombres de la muestra consideran necesarios los actos de violencia en la pareja, sin embargo el 80% de las mujeres plantean que son malos. El 54.5% de los hombres y el 56.6% de las mujeres justifica las causas de la violencia, aludiendo principalmente a la traición o infidelidad, la falta de respeto y la desmedida ingestión de bebidas alcohólicas que tiene los esposos.

Para los hombres los tipos de la violencia de género son, en orden decreciente, la psicológica, la sexual, la económica y finalmente la física, mientras que para las mujeres son la económica y psicológica en un mismo nivel, seguida por la sexual y por último la física, manifestándose con humillaciones, indiferencia, comunicación monosilábica, mutismos, sanciones económicas, amenazas relacionadas con la negación a aportar dinero a la economía familiar, irrespeto al deseo sexual de la mujer pudiendo llegar a violaciones, empujones y golpes.

El 81.8% del sexo masculino reconoce la presencia de violencia y de las féminas el 96.6%.

Sólo un 27.2% de los esposos sabe de la existencia de la COMF, los que a su vez dominan que sus funciones están en la atención y la consejería a la familia; en cuanto a las esposas el 73.3% la conoce refiriendo que entre sus funciones están la orientación a la familia, permitir la denuncia de actos de violencia hacia la mujer y la capacitación a través de los diferentes cursos que en ella se imparten. (Anexo 6)

Como puede apreciarse existe una diferencia marcada en dos aspectos medulares para afrontar el problema, inicialmente el convencimiento que tienen los hombres acerca de la necesidad de la violencia, lo cual está motivado por su formación machista y luego el no tener conocimiento de la existencia de una institución que les posibilite orientarlos a él, su pareja y la familia en general para darle solución a los conflictos que puedan surgir en la convivencia.

3.4 Integración de los resultados

Al realizar la triangulación de la información recibida durante el trabajo de campo, en la que se reconoce el incremento de la violencia de género en el municipio de Moa y en especial en el reparto Rolo Monterrey, con los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a la muestra seleccionada, se admite la existencia de violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja; desencadenadas por la traición o infidelidad, la falta de respeto, (en las que los hombres son los más intolerantes) y la excesiva ingestión de bebidas alcohólicas que caracteriza a los esposos llevándolos a cambios bruscos en su conducta y actitudes hacia la mujer.

Como consecuencia predominan como tipos de violencia hacia la mujer la psicológica y económica (indistintamente), luego la sexual y finalmente la física, son estas últimas las más difíciles de reconocer por ambos sexos y se infiere que esto se deba a que es la forma más criticada por la sociedad. Las mujeres a su vez están conscientes de que son las más victimizadas, lo que no significa que ellas no ejerzan violencia en alguna medida en el contexto de su relación de pareja, pero siguen siendo las que llevan las de perder pues en muchos casos continúan dependientes del marido y amedrentadas por el hecho de no tener una vivienda propia y otras carencias económicas, lo que las limita a tomar decisiones más acertadas que mejoren la convivencia de la pareja, permitiéndoles experimentar placer y felicidad conyugal o simplemente dar por concluida la relación.

CONCLUSIONES

Esta investigación luego del análisis de los resultados obtenidos permitió arribar a las siguientes conclusiones:

1. Las manifestaciones de violencia de género más frecuentes en las parejas heterosexuales del reparto Rolo Monterrey son humillaciones, mutismos, comunicación monosilábica, indiferencia, sanciones económicas, amenazas relacionadas con la negación a aportar dinero a la economía familiar, irrespeto al deseo sexual de la mujer pudiendo llegar a violaciones, empujones y golpes.
2. Son los tipos de violencia de género más frecuentes en las parejas objeto de estudio la económica o la psicológica, indistintamente, seguidas por la sexual y por último la física.
3. Se precisan como causas subjetivas de la violencia de género la traición o infidelidad y la falta de respeto, entendida desde la violación de los espacios personales hasta los insultos y/o desacreditaciones tanto en público como en privado, así como la práctica habitual y desmedida, de los esposos, de ingerir bebidas alcohólicas, que los conduce cambios bruscos de sus conductas y actitudes hacia la mujer.
4. Las parejas objeto de estudio, asocian como causas objetivas de la violencia las carencias o desventajas económicas y sociales en las que viven muchas mujeres, que les han limitado a decidir sobre romper o no con la situación de maltrato, destacándose el hecho de no tener una vivienda propia, y que generalmente solo se ocupan de las labores domésticas sin otras entradas económicas, lo que coincide con la información recibida de los expertos entrevistados. Para ellas el hecho de vivir separadas del maltratador resolvería el problema, al menos, desde la convivencia.
5. El fenómeno de la violencia de género sigue siendo justificado en el imaginario cotidiano de las jóvenes parejas heterosexuales estudiadas, elemento que supone no han sido suficientes las transformaciones que en el marco legal y estatal se han realizado en el país, dado que es más difícil la transformación de la conciencia del ser humano. Y con frecuencia pasa inadvertido por la sociedad porque es considerado un problema que atañe solo a la intimidad de la pareja.

RECOMENDACIONES

- Intensificar la capacitación a los profesionales que atienden a víctimas de violencia (abogados, policías, médicos, psicólogos, psiquiatras) con elementos metodológicos y conceptuales que les permitan abordar estos casos de modo específico y adecuado, evitando así la segunda victimización a la que son sometidas las personas cuando buscan ayuda especializada.
- Incrementar a través de los medios masivos de comunicación la información específica que se brinda en torno al tema de violencia de género, con el objetivo de desmontar los argumentos que justifican tales acciones y dar una mayor visibilidad a estos hechos.
- Crear centros especializados de atención a víctimas de violencia doméstica o bien aprovechar el espacio de las COMF, con personal capacitado, garantizando un tratamiento diferenciado a estos casos.
- Atender de manera priorizada a víctimas de violencia en todos los sectores a donde acudan a pedir ayuda, garantizando una atención rápida, evitando así que se agraven los episodios de violencia y excluyendo la posibilidad de que se conviertan en víctimas mortales.

BIBLIOGRAFÍA

1. ASTELARRA, J. **¿Libres o iguales? Sociedad y política desde el feminismo.** La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 2005.
2. _____ **El patriarcado como realidad social.** En "Mujer y Realidad Social". Edit. Universitaria del País Vasco. Bilbao. 1988.
3. ALEXANDER, JEFREY C. **Formas de clasificación en las sociedades complejas.** Editorial Anthropos. España. 2005.
4. _____ **Las Teorías Sociológicas después de la Segunda Guerra Mundial.** Editorial Gedisa. Barcelona. España. 1992.
5. ALCOFF, LINDA. **Feminismo cultural versus pos estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista.** En Feminaria núm. 4. 1989.
6. ALI P.A.; GAVINO M.I. **Violence against Women in Pakistan: A Framework for Analysis.** Journal Pakistan Medical Association, 58(4):198-203. 2008.
7. ALMEIDA JUNCO, YULEXIS. **Un mal que agoniza pero no muere.** En Norma Vasallo (Comp.): *Desde otra perspectiva.* Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba. 2011.
8. ÁLVAREZ SUÁREZ, MAYDA. **Construcción sociocultural de la masculinidad.** Edit. de la Mujer, La Habana. Cuba. 2001.
9. ARÉS MUZIO, PATRICIA. **Virilidad. ¿Conocemos el costo de ser hombres?.** *Sexología y Sociedad*, La Habana, año 2, no. 4. 1996.
10. ARIAS I, CORSO, P. **Average cost per person victimized by an intimate partner of the opposite gender: a comparison of men and women. Violence and Victims,** 20(4):379-391.2005
11. ARIESPHILIPPE. **El niño y la vida familiar en el antiguo régimen.** Materiales del Diplomado de Familia, Santiago de Cuba, 2011
12. ARTILES DE LEÓN, ILEANA. **¿Aprendemos la violencia?** *Sexología y Sociedad.* Ciudad de la Habana, año 2, no 4, abril, 1996.
13. _____. **Salud y violencia de género.** *Sexología y Sociedad.* Ciudad de la Habana, año 6, no 15, agosto, 2000.

14. ARRUABARRENA MADARIAGA, M. I Y OCHOTORENA, J DE PAUL. **Manual de protección infantil.** Editorial Masson. Barcelona. España. 2001.
15. AMOROS CELIA (compiladora). **Feminismo y filosofía.** Editorial Síntesis. España. 2002.
16. ANTONIA MIRANDA, MARÍA. **Un niño dice no a la violencia. Una aproximación sociológica al tema del maltrato infantil.** en Clotilde Proveyer Cervantes, (compiladora). Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
17. BADINTER, E. **XY, la identidad masculina.** Editorial Norma, Colombia. 1993.
18. BARROSO, LOURDES DE URRUTIA. **"Sociología y trabajo Social Aplicado".** Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
19. BARBIERI, TERESITA. **Certezas y malos entendidos sobre la categoría género,** en Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (Comp.). Estudios Básicos de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos(IIDH)- Desarrollo Internacional – Comisión de la Unión Europea. Costa Rica. 1997.
20. BASAIL RODRÍGUEZ, ALAIN; ÁLVAREZ DURÁN, DANIEL. **Sociología de la Cultura.** Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
21. BEAUVOIR, SIMONE. **La mujer rota.** Ediciones Edhasa, Madrid. España. 2007.
22. _____ . **El segundo Sexo.** Fondo de la Cultura Económica, México, 2005.
23. BERGER. **Introducción a la Sociología.** Edit. Limusa. México D.F. 2007.
24. BERGER Y LUCKMANN. **La construcción social de la realidad.** Amorrortu Editores, Buenos Aires. 2001.
25. BITONTE, MARIA ELENA. Rev. **Vigencia de la argumentación. Etnometodología e interacción. Perspectivas para el abordaje de la argumentación.** Buenos Aires, 2005.
26. BLUMER HERBERT. **"Symbolic Interaction: Perspective and Method".** Englewood Cliffs N.J: Prentice Hall. 1969.

27. BORDIEU, PIERRE. **Razones prácticas sobre la Teoría de la Acción**. Ediciones du Seuil, París, Francia, 1994.
28. _____ **La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza**. París. 1970.
29. BONINO MENDEZ, LUIS. **La condición masculina a debate**. Área 3no 4. Invierno España. 1996-97.
30. BLUMER, H. **Interaccionismo Simbólico**. Edit. Hora. Madrid. 1982.
31. BUTLER, JUDITH. **Deshacer el Género**. Barcelona. Editorial Paidós. 2006.
32. CASTRO, YENIS MARÍA. **Violencia de género hacia hombres en el asentamiento poblacional Julián Grimau de Santa Clara**. Tesis de diploma. Universidad Central de Las Villas. 2008.
33. CASTRO, ROBERTO, FLORINDA RIQUELME. **Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003**, 2ª edición, INMUJERES-CRIM, México, 2006.
34. CASTRO, ROBERTO, IRENE CASIQUE. **Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006**, INMUJERES, México, 2008.
35. CONTRERAS, JUAN MANUEL, **El riesgo de ejercer violencia física contra la pareja: cuándo y porqué. Hallazgos de un estudio con varones trabajadores en la Ciudad de México**, en Género y salud en Cifras, SSA, vol. 5, núm. 3, septiembre-diciembre 2007, México.
36. CONNELL, R.W. **La organización social de la masculinidad. Masculinidades: Poder y Crisis**. Madrid: McGraw- Hill, 1997.
37. _____. **Desarrollo, Globalización y Masculinidades**. En: Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra: Debates sobre Masculinidades. Poder, Desarrollo, Políticas Públicas y Ciudadanía. México: UNAM. Programa Universitario de Estudios de Género, 2006.

38. COLECTIVO DE AUTORES. **Construir el género**. Prensas Universitarias de Zaragoza. España. 2009.
39. COLECTIVO DE AUTORES. **Género en la Educación para el Desarrollo. Abriendo la mirada a la interculturalidad, Pueblos indígenas, Soberanía Alimentaria, Educación para la Paz**. Editorial Universidad del País Vasco. España. 2010.
40. CORSI, JORGE. (compilador). **Maltrato y abuso en el ámbito domestico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares**. Edit. Paidós, Buenos Aires. 2003.
41. COLLIN, FRANCOISE. **Diferencia y diferendo: la cuestión de las mujeres en la filosofía**. En Historia de las Mujeres. Tomo V. Editorial Taurus. 1993.
42. DONATI, PIERPAOLO. **Un Punto de vista comprensivo: la observación de la matriz genética de la Familia**. Tomado de Manual de Sociología de la Familia. EUNSA, Instituto de Ciencias para la Familia, Pamplona, España. 2003.
43. DURKHEIM, E. **El Método Sociológico**. Madrid: McGraw- Hill, 1995.
44. _____. L' evolutionpédagogique en France. París. 1969.
45. _____. **De la División del Trabajo Social**. Edit. Shapire. Buenos aires, 1967.
46. ELIAS, NORBERT. **La sociedad cortesana**. Fondo de Cultura económica. México. 1996.
47. ELÓLEGUI, MARÍA. **Diez temas de género**. Ediciones Internacionales Universitarias. España. 2007.
48. ENGELS, FEDERICO. **El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
49. _____. **La situación de la clase obrera en Inglaterra** (1845), Editorial Futuro .Buenos. Aires, Argentina, 1965.
50. ESPRONCEDA AMOR, MARIA EUGENIA. **Limites cognoscitivos para un estudio del modelo de parentesco en la población aborígen en Cuba**. En Ana

- Vera Estrada, compiladora. La dimensión familiar en Cuba: pasado y presente. Vol. 2. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2007.
51. FERNANDEZ PRADO, J.S. "**Sociología de los Grupos Escolares: Sociometría y Dinámica de Grupos**". Universidad de Alemania, 2000.
52. FLEITAS RUIZ, REINA. **El pensamiento sociológico sobre la familia, el parentesco y el matrimonio**. En: Ana Vera Estrada (compiladora). La familia y las ciencias sociales. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana, 2003.
53. _____. **Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos de familia**. Selección de lecturas de Sociología y Política social de la Familia. Editorial Félix Varela. La Habana. 2006.
54. _____. **Conferencia familia y cuidado en la Infancia. El modelo de salud**. En "Diplomado Violencia Intrafamiliar y estrategias de solución a las dificultades de la vida cotidiana en la familia cubana. Cátedra UNESCO". Santiago de Cuba. 2011.
55. _____. **La Familia en el análisis sociológico. Su objeto de estudio**. Materiales del Diplomado Violencia Intrafamiliar y estrategias de solución a las dificultades de la vida cotidiana en la familia cubana, Santiago de Cuba, 2011.
56. FULLER, NORMA. **Masculinidades: cambios y permanencias**. Universidad Pontificia. Lima. 2001.
57. _____. **Identidades Masculinas. Varones de Clase Media en el Perú**. Fondo Editorial-PUCP, Lima, 1997.
58. FOUR, ELEANOR. **Masculinidades y Desarrollo Social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres**. UNICEF, Colombia, 2004
59. GARFINKEL, H. "**The origins of the term "Ethnomethodology"**". En: HILL, R.J; CRITTENDEN, K.S. *"Proceedings of the Purdue symposium on*

Ethnomethodology". Institute Monograph Series Institute for the Study of Social Change. PurdueUniversity. 1968.

60. _____. **Estudios en Etnometodología**. Editorial Anthropos. Barcelona. España. 2006.
61. GARCÍA, SILVIA. **Violencia conyugal: el hombre maltratador**. Área de Investigaciones Fiscalía General de la República, La Habana, Cuba, 1998.
62. _____. **La violencia contra la mujer: percepción social en el Consejo Popular Belen**. Tesis de Maestría, Facultad. de Derecho, Universidad de La Habana, Ciudad Habana, 2000.
63. GIGATO D, ANNIUSKA. **Caracterización de la violencia física en la mujer**. Tesis para optar por el título de especialista de primer grado de medicina general integral. Instituto Superior de Ciencias Médicas, Fac. Calixto García, La Habana, 2000.
64. Grupo CALA (Esther Jovaní, Pilar Martí, Teresa Segarra y María Jesús Tormo): **Mujeres maltratadas, mujeres mal tratadas. (Una experiencia de trabajo)**en Revista Asparkía, Investigación Feminista No 4, 1994, Publicación de la Universidad Jaume I, Castellón, España.
65. _____. **Acerca de un modelo de intervención con mujeres maltratadas desde una perspectiva de género**. Ponencia presentada al Tercer Taller Internacional de la cátedra de la mujer de la Universidad de La Habana del 25 al 29 de octubre de 1999.
66. HARLEY, SANDRA. **La violencia doméstica: ¿Por qué los hombres realizan actos violentos?**en Ponencias de las primeras jornadas sobre la violencia de género en la sociedad actual. Edit Generalitat Valenciana, Valencia, 1997.
67. HERNANDEZ GARCÍA, YULIUVA. **Violencia contra la mujer en la relación de pareja: el caso de Moa**. En Arias, María(Comp.) Rompiendo Silencios. Lecturas sobre Mujeres, Género y Desarrollo Humano. La Habana. 2012.
68. GALTUNG, J. **Cultural Violence**, en: Journal of Peace Research, vol. 27, nº 3, p. 291-305. 1990.

69. GEERTZ, CLIFFORD. **La importancia del concepto de cultura en el concepto de hombre.** Material de la Biblioteca Virtual del CEDIC, 2010.
70. _____. **La Interpretación de las culturas,** Editorial Gedisa, Barcelona, 1992.
71. GLASER, B; STRAUSS, A. **"The discovery of grounded theory"**. Chicago, Illinois, Aldue. 1967.
72. GIDDENS, A., **Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea.** Barcelona, Península. 1995.
73. _____ **Consecuencias de la modernidad,** Madrid, Alianza Editorial. 1999.
74. GILMORE, D. **Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.** Editorial Paidós, España, Barcelona. 1994.
75. GIBERT MARRERO, IRIS y DOLYS MARÍA ARAGÓN BETANCOURT. **Los códigos de masculinidades en los medios de difusión en Villa Clara y Sancti Spíritus.** Tesis de Diploma. Universidad Central de Las Villas. Cuba. 2009.
76. GINER, SALVADOR. **Diccionario de Sociología.** Alianza editorial. España. 2001.
77. _____ **Sociología.** Ediciones Península. Barcelona. España. 2000.
78. GÓMEZ SANAMÉ, M. **Comportamiento de las migraciones internas en Moa (período 1982-2006). Características de sus principales núcleos de migrantes internos.** Góngora Trujillo, A. M., tutor. Trabajo de diploma. ISMM, 2007. 36 h.
79. GOFFMAN, ERVING. **Interaction Ritual.** Nueva York. Edit. Doubleday Anchor Books. 1961.
80. _____ **La presentación de la persona en la vida cotidiana.** Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 1981.
81. _____ **"An Interview with Erving Goffman"** (Verhoeven, J.). Research on Language and Social Interaction, 26, 3:317-348. 1993.
82. _____ **Estigma: la identidad deteriorada.** Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
83. GONZALES PAGÉS, JULIO CESAR. **Macho Varón Masculino. Estudios de masculinidades en Cuba.** Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba. 2010.

84. _____ . **Homosexualidad, feminismo, travestismo y construcción de la masculinidad en Cuba.** Conferencia. Aula de Cultura Iberoamericana.2003.
85. _____ **Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?**. En Clotilde Proveyer (Comp.): *Sociología y política social de género*. Ed. Félix Varela, La Habana. 2005.
86. _____ **Masculinidad y violencia: aproximaciones desde el universo del deporte.** En Revista Educar, núm. 35. Brasil. 2009.
87. GORDILLO, LIRIANS. **Una aproximación a la representación social de la feminidad y la masculinidad en el video clip cubano actual.** Tesis de licenciatura. La Habana. 2008.
88. GUEVARA CISNEROS, A. **Las masculinidades hegemónicas en Moa: un acercamiento a la visión del hombre moense.** Pérez Gallo, V.H., tutor. Trabajo Referativo. ISMM. 2009. 22h.
89. GUTMANN, MATHEW. **Traficando entre hombres. La antropología de la masculinidad.** Horizontes antropológicos. 1999.
90. HALLIDAY, M. A. **El Lenguaje como semiótica social.** Fondo de Cultura Económica. Santa Fe de Bogotá. 1994
91. H. MEHAN; H. WOD. **The Reality of Ethnomethodology.** Nueva York: Wiley, 1975.
92. HERBERT MEAD, G. **"Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist".**Chicago, University of Chicago Press, 1934.
93. HERNANDEZ GARCÍA, YULIUVA. **Desarrollo científico y patriarcado. Un análisis de las desigualdades de género desde la ciencia minera cubana.** En Norma Vasallo (Comp.): *Desde otra perspectiva*. Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba. 2011.
94. HYMES, DELL. **La sociolingüística y la etnografía del habla.** Edit. Antropología, Sociedad y Lenguaje. Buenos Aires. 1976.

95. JOCILES RUBIO, MARIA ISABEL. El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general. Gazeta de Antropología # 17. Universidad Complutense de Madrid. 2001
96. KAUFMAN, MICHAEL. La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina; en Hombres. Placer, poder y cambio. Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría, 1994.
97. _____ Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdés, T y J. Olavarría. Masculinidad: Poder y Crisis. FLACSO-Chile. Santiago. 1997.
98. KIMMEL, M. Bosquejo preliminar del capítulo del libro Masculinidad: El Reto Americano. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. 1994.
99. _____ Homofobia, Temor y Vergüenza y silencio en la identidad masculina pág. 49- 81. En: Valdés, T y L. Olavarría. Masculinidad: Poder y Crisis. FLACSO, Chile. Santiago. 1997.
100. LACAN , J. El seminario. La transferencia. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2003
101. _____ Mi enseñanza. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2006.
102. LAGARDE, MARCELA. Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Editorial HORAS, España. 1997.
103. LAMAS, MARTA. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa. México, 1996.
104. LERNER. G. La creación del patriarcado. Crítica, Barcelona, España. 1990.
105. LEVINSON D. Family violence in cross-cultural perspective. ThousandOaksSage. 1989.
106. LINARES GONZALES, XIOMARA LISBETH, Hacia una lectura de la condición masculina en Santiago de Cuba: estudio de caso. Tesis de Maestría. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. 2004.

107. LUENGO BAEZA, FRANCISCA. **Masculinidades no dominantes. Una etnografía de Gaydar.** Tesis de maestría. FLACSO ECUADOR. Programa de comunicación.2010.
108. SAUSSURE, FERDINAND. **Curso de lingüística general.**Editorial Losada, edición17. Buenos Aires. 1978.
109. MATOS, I.; ALDANA, Y. **Representaciones sociales de la violencia de género en Moa: Estudio del componente información en el reparto Las Coloradas.**Yuliuva Hernández (tutor). Trabajo de Diploma. Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa,2007.40h
110. MALINOWSKI, B. **Teoría científica de la cultura.** Editorial Herder. 1962.
111. MENNELL, S. **"Ethnomethodology and the new Methodenstreit"**.Acta Sociológica. 1975, 18(4).
112. MEAD, GEORGE HERBERT. **"Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist"**. Chicago, University of Chicago Press. (1934).
113. MOORE, R. y D. Guillete. **La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante.** Paidós, Barcelona. 1993.
114. MUÑOZ GUTIERREZ, TERESA; LANGA DE JESUS, VICTORIA. **Una mirada al tratamiento del género desde la teoría sociológica** enClotilde ProveyerCervantes, (compiladora). **Sociología y Política Social de Género.** Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
115. MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIANA. Trabajo de Diploma **Percepción social masculina en torno a los rasgos que definen la feminidad.** Un estudio de casos. Departamento de Sociología. Universidad de la Habana. 2001.
116. Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. **Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias.** Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, 2011.

117. ORTEGA Y GASSET. **El hombre y la gente**. en Obras Completas Vol. II, cap. VI Editorial Taurus/ Santillana Ediciones Generales & Fundación Ortega y Gasset, Madrid. 2004- 2010.
118. OLAVARRÍA, JOSÉ(editor). **Hombres: identidad/es y violencia**. FLACSO -Chile. 2001.
119. PARRINI, RODRIGO. **Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad**. Flacso-Chile, 2003.
120. PELETZ, MICHAEL. **Reason and passion: Representations of Gender in a Malay Society**.Berkeley. University of California press. 1996.
121. PEREZ, MADELAGNIA; OBREGÓN, RACIEL. **Masculinidades en Moa: continuidades de un modelo hegemónico**.Tesis de Licenciatura. Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. 2008. 70 h.
122. PEREZ GALLO, VICTOR HUGO Monografía. **La Etnometodología como herramienta para los estudios de género: las masculinidades en Moa, estudio de caso**. <http://www.redmasculinidades.com/resource/images/BookCatalog/Doc/00099.pdf>. (consultado 12/abril, 2011).
123. _____ **Un acercamiento a la violencia intrafamiliar infantil: Moa estudio de caso**.Tesis del Diplomado Violencia Intrafamiliar y estrategias de solución a las dificultades de la vida cotidiana en la familia cubana. La Habana. 2011.
124. _____ **La Etnometodología como herramienta para los estudios de género: las masculinidades en Moa, estudio de caso** Revista "Contribuciones a las Ciencias Sociales. Universidad de Castilla La Mancha. España. Mayo 2010.
125. _____ **Algunas contradicciones epistemológicas de los estudios de las masculinidades en Cuba: el contexto minero metalúrgico de Moa, Estudio de caso**. Revista Praxis Sociológica. Universidad de Toledo. España. Febrero. 2011.
126. _____ **Estereotipos de género en la carrera de Ingeniería de Mina del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, Cuba: análisis del**

- sexismo en el aula universitaria**". En CD. Revista Santiago, ISSN: 0048-9115 , Santiago de Cuba, Abril, 2008.
127. _____ **La Etnometodología aplicada a los estudios de género**. Rompiendo silencios. Lecturas sobre Mujeres, Géneros y Desarrollo Humano ISBN 978-959-7217-29-9. La Habana. 2012.
128. POLLAK, MICHAEL. **La Homosexualidad Masculina o: ¿La Felicidad en el Ghetto?** Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1987
129. PROVEYER CERVANTES, CLOTILDE. **Selección de Lecturas de Trabajo Social Comunitario**. La Habana: Curso de Formación de Trabajadores Sociales, 2000.
130. _____ **Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica**. En: *Revista Academia*, Vol. 2, No.1, 2002
131. _____ **Sociología y Política Social de Género**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
132. _____ **La naturalización de la violencia de género en las mujeres cubanas. Algunos apuntes para una campaña permanente**. En Norma Vasallo (Comp.): *Desde otra perspectiva*. Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba. 2011.
133. _____ **Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica**.en *Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
134. _____ **La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio**. en *Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
135. PROVEYER CERVANTES, CLOTILDE; FLEITAS ORTIZ, REINA; GONZALES OLMEDO, GRACIELA; MUNSTER INFANTE, BLANCA; AUXILIADORA CESAR, MARIA. **La violencia de género y sus manifestaciones en Cuba. En: 50 años después: mujeres y cambio social**. OXFAM Internacional, 2010.

136. PLATÓN. **La República**. En Diálogos. Obra Completa en 9 volúmenes. Volumen IV. Madrid. Editorial Gredos. 2003.
137. RAMIREZ, RODRIGUEZ, JUAN C. **Masculinidad y violencia doméstica**. Guadalajara: CIESAS Unidad Occidente. Tesis Doctoral. 2003.
138. RAMOS POLANCO, MARILÍN.: **Estudio sobre muertes de etiología homicida del sexo femenino registrados en el Instituto de Medicina Legal entre 1990 y 1995**. Instituto de Medicina Legal, La Habana, 1996.
139. RITZER, G. **Teoría Sociológica Contemporánea**. La Habana: Félix Varela, 2008.
140. _____. **Teoría Sociológica Clásica**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.
141. RIVERO, PINO. RAMÓN. **El rol paterno. Su problemática en Cuba**. En Lourdes de Urrutia (Comp.): *Sociología y Trabajo Social Aplicado*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. 2003.
142. RODRÍGUEZ GÓMEZ; GREGORIO; GIL FLORES; JAVIER; GARCÍA JIMÉNEZ; EDUARDO. **Metodología de la investigación cualitativa**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2008.
143. RUSSO N.F.; PIRLOTT A. **Gender-based violence: concepts, methods, and findings**. Annals of the New York Academy of Science, 1087:178–205.2006.
144. SORIANO MIRAS, ROSA M.; HERRERA GOMEZ, MANUEL. **La teoría de la acción social en Erving Goffman**. Revista *Papers*(73),59-79. 2004.
145. SEDWICK, EK. **Between Men: English and Male Homosocial Desire**. Nueva York. Columbia University Press. 1985.
146. STUART HALL Y PAUL DU GAY(compiladores). **Cuestiones de identidad Cultural**. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, Argentina. 2003.
147. TAFT C.T. **Intimate partner violence against African American women: an examination of the socio-cultural context**. Aggression and Violent Behavior, 14:50–58. 2009.
148. URRUTIA BARROSO, LOURDES DE. **Sociología y trabajo Social Aplicado**. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003.

149. VALDÉS, TERESA; OLAVARRÍA, JOSÉ. **Masculinidad/es. Poder y crisis.** Ediciones de las mujeres N° 24, Santiago, Chile, 1997.
150. VAL LORENZO MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS. **Hypatia. Orientación y Formación aplicadas a las víctimas de violencia de género.** Editorial Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón. España.2010.
151. VARCANCEL, AMELIA. **La política de las mujeres.** Editorial Cátedra, Madrid, España.1997.
152. VASALLO, NORMA. **Lo patriarcal y lo histórico cultural en la subjetivación del género.** En Norma Vasallo (Comp.): *Desde otra perspectiva.* Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba. 2011
153. VASQUEZ PENELAS, AURORA. **Control social y prevención social; contrastes teóricos y metodológicos. Estudio sobre un diagnóstico de prevención en el barrio “La Corea”.**Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Sociológicas. La Habana. 2008.
154. VALDEZ JIMENEZ, YOHANKA. **La violencia en las familias cubanas: un espacio para visibilizar las desigualdades de género.** En Norma Vasallo (Comp.): *Desde otra perspectiva.* Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer. La Habana. Cuba. 2011.
155. VAN DIJK, T. **Handbook of discourse analysis: “Discourse and dialogue,** London: Academic Press, 1985.
156. VELAZCO MIR, PABLO. **Apuntes para la historia del municipio Moa.** 2002. inédito.
157. VELAZQUEZ, SUSANA. **Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar.**Editorial Paidós. España. 2003.
158. VIVEROS MARA. **Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes**en: La manzana de la discordia, diciembre, Año2 .2007.
159. _____ **Contemporary Latin American Perspectives on Masculinity.** En Matthew Gutmanned. *Changing Men and Masculinities in Latin America*).Berkeley: University of California Press. 2003.

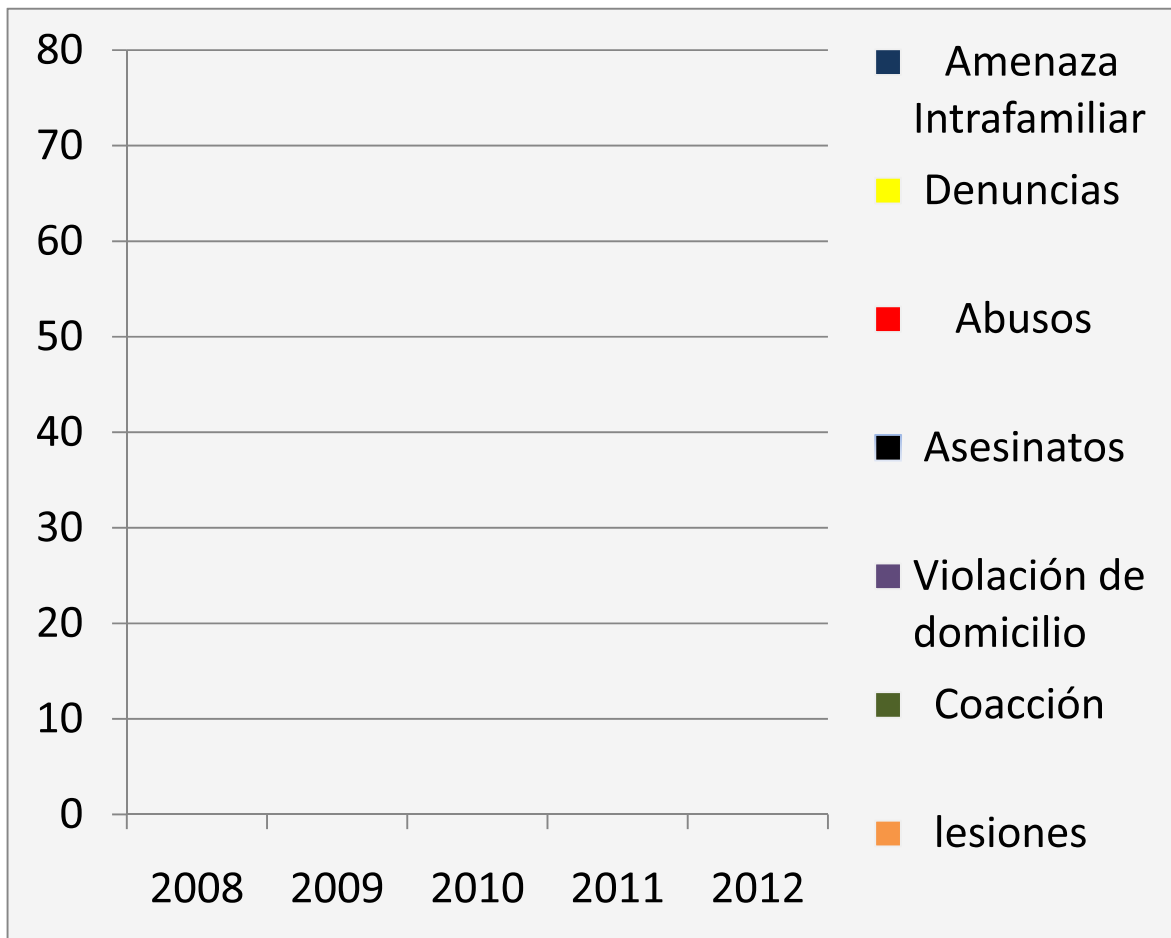
160. ZALDÍVAR MOLINA, Y. J. **La construcción de la masculinidad hegemónica en Moa: su relación con la violencia ejercida contra la mujer en el ámbito doméstico.** Pérez Gallo, V.H., tutor. Trabajo de diploma. ISMM, 2009. 16-21h

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. ¿Cuáles son las manifestaciones más frecuentes en Moa de la violencia entre parejas?
2. ¿En la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de Moa, existe alguna estadística sobre la violencia de género?
3. ¿Qué atención les brindan las instituciones del municipio al tema de género?

ANEXO 2. COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA EN MOA



Fuente: PNR

ANEXO 3. CUADRO NO. 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLE

Variable	Dimensiones	Indicadores
Violencia de Género	Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Negligencia. - Abandono. - Descuido reiterado. - Celotipia. - Insultos. - Humillaciones. - Devaluación. - Marginación. - Indiferencia. - Desamor. - Infidelidad. - Comparaciones destructivas. - Rechazo. - Restricción a la autodeterminación. - Amenazas
	Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas. - Amenazas relacionadas con la negación a aportar dinero a la economía familiar.
	Sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Acto sexual que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima en contra de su voluntad.
	Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos.
	Física	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes que ocasionen lesiones internas o externas.

ANEXO 4. ENTREVISTA A EXPERTOS

1. En su opinión ¿cuál es la situación actual entre parejas en Moa?
2. ¿Cuáles son los hechos delictivos que ocurren con más frecuencia en relaciones de parejas jóvenes?
3. ¿Ud cree que la legislación cubana protege a la mujer de la violencia de género?

ANEXO 5. CUESTIONARIO

Estamos desarrollando una investigación sobre el comportamiento de las relaciones de pareja en su reparto. Este cuestionario es anónimo y solo nos interesa identificar su sexo, le aseguramos que los datos que usted nos proporcione no serán usados con otro fin. Responda marcando con una X. Agradecemos su colaboración.

Sexo: F___ M___

1- ¿Cómo usted considera los hechos de violencia que suelen ocurrir dentro de la relación de pareja? (Puede marcar más de una opción)

___ Necesarios en algunas ocasiones.

___ Buenos.

___ Malos, pero necesarios.

___ Malos.

___ Otros, ¿cuáles? _____

2- Señale algunas de las causas por la cual usted golpearía a su pareja.

___ Si lo mereciera.

Exponga tres causas por las que en su opinión lo merece.

1. _____

2. _____

3. _____

___ Por incomodidad.

___ Para que sepa quién manda.

___ Para sentirme bien.

___ No me gusta.

___ Nunca.

3- A continuación le relacionamos una serie de situaciones. Le agradeceríamos si nos mencionara en cuales de ellas usted ha estado involucrada/o.

_____ Mi pareja me grita o utiliza palabras ásperas para dirigirse a mí.

_____ En momentos de discusión me han sacudido, empujado o golpeado.

_____ Cada uno en la pareja tiene dinero y no cuenta con el otro para las compras necesarias.

_____ Existen días que hemos tenido relaciones sexuales solo porque mi pareja quiere, pues yo no me encuentro en condiciones y prefiero tan solo hablar o descansar.

_____ Pasan horas o días y mi pareja no me habla y si lo hace es con monosílabos si, no.

_____ Otras. ¿Cuáles? _____

4 ¿Usted conoce de casos en su comunidad donde hayan ocurrido casos de violencia dentro de la pareja?

Sí _____ ¿Cuántos?

No _____

5. ¿Conoce de la existencia de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia?

No _____ Si _____

¿Cuál es su función?

ANEXO 6. TABLA NO.1 RESUMEN DEL CUESTIONARIO

No	Preguntas	% Mujeres	% Hombres
1	1- Consideración personal de los hechos de violencia que suelen ocurrir dentro de la relación de pareja	3.3% Necesarios en algunas ocasiones. 0% Buenos. 16.6% Malos, pero necesarios. 80% Malos. 0% Otros	18.1% Necesarios en algunas ocasiones. 0% Buenos. 27.2% Malos, pero necesarios. 63.6% Malos. 0% Otros
	Otros/ ¿Cuáles?		
2	2- Causas por la cual usted golpearía a su pareja.	13.3% Porque lo merecía 40% Por incomodidad. 3.3% Para que sepa quién manda. 0% Para sentirme bien. 46.6% No me gusta. 6.6% Nunca.	9% Porque lo merecía 27.2% Por incomodidad. 9% Para que sepa quién manda. 9% Para sentirme bien. 36.3% No me gusta. 27.2% Nunca.
	Causas por las que en su opinión lo merecía.	Traición Falta de respeto Por no darme dinero Por ingerir bebidas alcohólicas	Traición Falta de respeto
3	3- Situaciones violentas en las cuales he estado involucrado	26.6% Mi pareja me grita o utiliza palabras ásperas para dirigirse a mí. 13.3% En momentos de discusión me han sacudido, empujado o golpeado. 63.3% Cada uno en la pareja tiene dinero y no cuenta con el otro para las compras necesarias. 33.3% Existen días que hemos tenido relaciones sexuales solo porque mi pareja quiere, pues yo no me encuentro en condiciones y prefiero tan solo hablar o descansar. 36.6% Pasan horas o días y mi pareja no me habla y si lo hace es con monosílabos si, no.	63.6% Mi pareja me grita o utiliza palabras ásperas para dirigirse a mí. 9% En momentos de discusión me han sacudido, empujado o golpeado. 36.3% Cada uno en la pareja tiene dinero y no cuenta con el otro para las compras necesarias. 45.4% Existen días que hemos tenido relaciones sexuales solo porque mi pareja quiere, pues yo no me encuentro en condiciones y prefiero tan solo hablar o descansar. 45.4% Pasan horas o días y mi pareja no me habla y si lo hace es con monosílabos si, no.
	Otras/ ¿Cuáles?		
4	4- Casos en su comunidad donde hayan ocurrido manifestaciones de violencia dentro de la pareja?	96.6% Si 3.3% NO	81.8% Si 18.1% NO
	¿Cuántos?		
5	5. ¿Conocimiento de la existencia de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia?	73.3% Si 26.6% NO	27.2% Si 72.7% NO

Fuente: Elaboración de la autora